

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R03
	CONTRATO: Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca – Paquete 11-R07”	Emisión: 24/02/2023
	REGIÓN: ANCASH	Páginas: 1 de 060



REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

☒ A- ACEPTADO

☐ B- ACEPTADO CON COMENTARIOS

☐ C- RECHAZADO

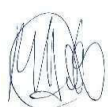
Luis Herrera - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Mar 2, 2023, 11:43 PM GMT-5:00

FIRMA _____ FECHA _____



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA

400197-OHL001-000-XX-PL-HS-000003-R03

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR N1	REV. POR	APROB. POR
R00	27/09/2021	Emitido para revisión y comentarios	Ramón Salazar Coordinador de seguridad	Marco Gallardo Gerente de sitio	Miguel Angel Del Barco Director de Proyecto
R01	17/06/2022	Emitido para revisión y comentarios	Ramón Salazar Coordinador de seguridad	Marco Gallardo Gerente de sitio	Miguel Angel Del Barco Director de Proyecto
R02	30/01/2023	Emitido para revisión y comentarios	Ramón Salazar Coordinador de seguridad	Carlos Correa Jefe de seguridad	Miguel Angel Del Barco Director de Proyecto
R03	24/02/2023	Emitido para revisión y comentarios	Ramón Salazar Coordinador de Seguridad	Carlos Correa Jefe de Seguridad	Miguel Angel Del Barco Director de Proyecto
FIRMAS:					

CO - PE - 1PE327 - SS - PN - 004

PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA

Propuesto por

Revisado por

Aprobado por

Coordinador de Seguridad

Jefe de Seguridad

Gerente de Proyecto

Ramon Salazar Antaurco, 23/02/2023



Carlos Alfonso Correa Burneo, 24/02/2023



Miguel Ángel del Barco, 24/02/2023



Nivel de seguridad:
Público

Alcance:
Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete 11 R-07)

Histórico de revisiones

Rev.	Fecha	Texto
0	24-09-2021	Elaboración del Documento
1	14-06-2022	Modificación Anexo N° 01, N° 06 y Anexo N° 07
2	30-01-2023	Se actualiza y modifica: 13. Rutas de tránsito. 13.1. Para la ruta de movilización y desmovilización (Chimbote-obra). 13.2. SUBSECTOR A4. 13.2. Subsector A4. 13.2. Subsector A3. 13.2. Subsector A2. Subsector A2. 13.2. Subsector A1. Anexos: Anexo 20. Prioridades vehiculares. Anexo 21. Velocidades mínimas y máximas. Anexo 22. Radio de seguridad en el trabajo de equipos. Anexo 23. Canales de comunicación de emergencia.
3	23-02-2023	Se modifica los títulos y subtítulos de los siguientes apartados del Plan de gestión del tráfico y logística: 7.1. Disposiciones generales. 7.1.1. Mantenimiento de vehículos y equipos móviles. 7.1.2. Cinturón de seguridad. 7.2. Procedimiento de plan de gestión del tráfico y logística. 7.2.1. Señalización de tránsito. 7.2.2. Requisitos y control de operadores, conductores, vehículos y maquinarias. 7.2.3. Mantenimiento de vehículos y equipos móviles. 7.2.4. Cinturón de seguridad. 7.2.5. Señales de aviso (bocina). 7.2.6. Adelantamiento. 7.2.7. Peatones. 7.2.8. Uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. 7.2.9. Estacionamiento. 7.2.10. Trabajos en situaciones especiales, vías y carreteras. 7.2.11. Trabajos en vías y carreteras. 7.2.12. Uso de luces. 7.2.13. Regulación de tránsito en intersecciones. 7.2.14. Límites de velocidad. 7.2.15. manejo en carreteras internas, externas y en zonas remotas. 7.2.16. Para la carga, producto o mercancía. 7.2.17. Uso de vehículos escolta. 7.3. Recursos. 7.4. Dispositivos de control de tráfico y tránsito. 7.5. Evaluación del plan de gestión del tráfico y logística. 7.6. Dispositivos de control vial. 7.7. Equipos móviles. 7.8. Recursos humanos 12.2. Acceso y circulación 13. Rutas de tránsito. 13.1. Para la ruta de movilización y desmovilización (Chimbote-Obra). 13.2. Subsector A4. 13.3. Subsector A3. 13.4. Subsector A2. 13.5. Subsector A1 14. Subcontratistas, proveedores de bienes y servicios y visitas

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
Norma G-050	Seguridad durante la construcción
Ley 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias
DS 005-2012-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2014-TR
DS 020-2019-TR	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR
RM 050-2013-TR	Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
DS 011-2019-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Construcción

ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Ley 26842	Ley General de Salud, y sus modificatorias
RM 312-2011/MINSA	“Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad” y sus modificatorias
RM 480-2008/MINSA	Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales
RM 031-2023/MINSA	Aprobar la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
DS 003-98-SA	Norma técnica de SCT (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y sus modificatorias
Ley 28611	Ley General del Ambiente, y sus modificatorias
DS N° 033-2001-MTC	Reglamento Nacional de Tránsito, y sus modificatorias.
DS N° 058-2003-MTC	Reglamento Nacional de Vehículos, y sus modificatorias.
RM 210-2000-MTC/15.02	Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC. Edición mayo 2016.
NTP 399.010-1	SEÑALES DE SEGURIDAD. Símbolos gráficos y colores de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad y franjas de seguridad.

Definiciones

Término	Definición
SG	Sistema de Gestión
SST	Seguridad y Salud en el trabajo
SCSST	Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
RISST	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo
EPP	Equipo de Protección Personal
EPC	Equipo de Protección Colectiva

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero Delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☐ Director
- ☐ Jefe Corporativo de
- ☒ Jefe de
- ☒ Técnico
- ☒ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☒ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR.HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:.....

Responsable de distribución:

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	ALCANCE	7
3.	DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	7
4.	OBJETIVOS	9
4.1.	OBJETIVO GENERAL	9
4.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO	9
5.	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	9
6.	RESPONSABILIDADES	10
7.	PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL	12
7.1.	DISPOSICIONES GENERALES	12
7.1.1.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓVILES	13
7.1.2.	CINTURÓN DE SEGURIDAD	13
7.2.	PROCEDIMIENTO DE PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA	13
7.2.1.	SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	13
7.2.2.	REQUISITOS Y CONTROL DE OPERADORES, CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	14
7.2.3.	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓVILES	14
7.2.4.	CINTURÓN DE SEGURIDAD	14
7.2.5.	SEÑALES DE AVISO (BOCINA).	14
7.2.6.	ADELANTAMIENTO	15
7.2.7.	PEATONES	16
7.2.8.	USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	16
7.2.9.	ESTACIONAMIENTO	17
7.2.10.	TRABAJOS EN SITUACIONES ESPECIALES, VÍAS Y CARRETERAS	17
7.2.11.	TRABAJOS EN VÍAS Y CARRETERAS	18
7.2.12.	USO DE LUCES	19
7.2.13.	REGULACIÓN DE TRÁNSITO EN INTERSECCIONES	19
7.2.14.	LÍMITES DE VELOCIDAD	20
7.2.15.	MANEJO EN CARRETERAS INTERNAS, EXTERNAS Y EN ZONAS REMOTAS	21
7.2.16.	PARA LA CARGA, PRODUCTO O MERCANCÍA	21
7.2.17.	USO DE VEHÍCULOS ESCOLTA	22
7.3.	RECURSOS	22
7.4.	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁFICO Y TRÁNSITO	23

7.5.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA	27
7.6.	DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL	27
7.7.	EQUIPOS MÓVILES	28
7.8.	RECURSOS HUMANOS	28
8.	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS	28
9.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DURANTE ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	29
9.1.	PRINCIPALES RIESGOS	29
9.2.	CONTROL DE PRINCIPALES RIESGOS	30
10.	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	30
10.1.	TEMAS DE CAPACITACIÓN	31
10.2.	TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN	31
11.	INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	31
12.	CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES	31
12.1.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	31
12.2.	ACCESO Y CIRCULACIÓN	32
13.	RUTAS DE TRÁNSITO	32
13.1.	Para la Ruta de Movilización y Desmovilización (Chimbote-Obra)	32
13.2.	Subsector A4	32
13.3.	Subsector A3	33
13.4.	Subsector A2	33
13.5.	Subsector A1	33
14.	SUBCONTRATISTAS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y VISITAS	34
15.	ANEXOS	34

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del proyecto “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete 11 R-07)”, en adelante “El Proyecto”, se ejecutarán trabajos de transporte y movilización de equipo y traslado de personal; operación de vehículos y maquinaria pesada; instalación y acondicionamiento de instalaciones y áreas auxiliares; movimiento de tierra; transporte de materiales peligrosos, entre otros.

Todas estas actividades generan peligros y condiciones riesgosas dentro y fuera del área de influencia del proyecto.

Estos peligros y condiciones generadas, deben ser evaluadas y considerar actividades preventivas y de control para evitar la ocurrencia de accidentes, daño a infraestructuras, afectación de servicios, aseguramiento de la transitabilidad y la seguridad vial, por ello se elabora el presente Plan de Gestión del Tráfico y Logística.

El Plan de Gestión del Tráfico y Logística, en adelante el “Plan”, será actualizado en concordancia y necesidad del avance del proyecto.

2. ALCANCE

El presente Plan aplica a todas las actividades de operación de vehículos livianos, transporte de personal, operación de equipo pesado y auxiliar, servicios auxiliares y transporte en general, ejecutadas por OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, en adelante “OHLA”, subcontratistas, proveedores y visitantes, que participen directa o indirectamente en el proyecto.

3. DIAGNÓSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Las condiciones en las que se ejecutarán los trabajos del proyecto generarían interferencias con el tráfico normal de los caminos a lo largo del Sitio, así mismo, en las vías principales de la zona urbana (Carretera Panamericana Norte, Av. José Pardo, entre otras), ya que se ejecutarán trabajos relacionados con el Mantenimiento del Tránsito propiamente dicho, actividades de movimiento de tierra, transporte de materiales y peligrosos, y obras civiles.

Durante la etapa de construcción, se implementarán las siguientes medidas:

Se implementará la señalización de información temporal y elementos de seguridad (conos, cilindros viales, cintas, mallas, tranqueras, barricadas, etc.) dirigidos a los usuarios de las vías y caminos adyacentes, y harán referencia a la actividad humana o componente ambiental, que pueda generar algún inconveniente. Se hará énfasis a las señales de seguridad de obra, tanto para los trabajadores como a los usuarios y población.

Se ha considerado las siguientes acciones preliminares a realizar en relación a la gestión del tráfico:

- Señalizar adecuadamente las vías de tránsito que involucre la obra, de acuerdo al avance del mismo; así como, los sectores que presenten un riesgo potencial de accidentes.

- Se preverá la implementación de señales temporales, preventivas, informativas y reguladores ante el movimiento de vehículos, especialmente a la entrada y salida en los frentes de trabajo, como también, zonas involucradas en las rutas rural y urbano.
- Se evaluará que la señalización y elementos de seguridad sea visible y de ser necesario, usar material reflectivo o fotoluminiscente (para trabajos nocturnos o trabajos inconclusos que representen un peligro a los transeúntes y usuarios de las vías), con dimensiones adecuadas que garanticen su comprensión y funcionalidad de acuerdo a las normas técnicas propias del sector.
- Será necesaria la colocación de señales informativas y de advertencia en aquellas curvas cerradas, cruces peatonales, by pass, entre otros. Serán estandarizados en armonía a la normativa vigente, evitándose detalles inútiles para su comprensión; de un material que resista posibles golpes, el tiempo y agresiones medio ambientales.
- Se instalará preferentemente a una altura y en una posición apropiadas en la relación al ángulo casual, teniendo en cuenta posibles obstáculos, en la proximidad inmediata del riesgo y objeto que deba señalizarse o, cuando se trate de un riesgo general en el acceso a la zona de riesgo.
- A fin de evitar la disminución de la eficacia de la señalización, no se utilizarán demasiadas señales próximas entre sí. Estas deberán ser retiradas cuando deje de existir la situación que las justificaba.
- Se dictarán charlas de seguridad vial, así como sensibilizar la importancia de los dispositivos implementados.
- Las charlas se realizarán periódicamente; estas serán dictadas por el responsable de seguridad. Para las charlas se utilizarán equipos multimedia (laptop, proyector, etc.), publicaciones, trípticos y otros.
- Dentro del programa de inducción al personal nuevo se dictará el tema de seguridad vial con la finalidad de alcanzar las medidas preventivas y de control durante las actividades relacionadas con operación y conducción de vehículos y equipos, la identificación de peligros y riesgos de cada actividad propiamente dicha.
- De ser necesario, se habilitarán desvíos y se señalizará de tal forma que sean fácilmente interpretados por los usuarios.
- Se debe mantener los flujos de comunicación entre línea de mando y operadores-conductores dentro de la organización y todo aquel que se relacione a la actividad, exigiendo el cumplimiento de la legislación y normas en materia de tránsito para controlar posibles eventos no deseados.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal, es implementar las acciones y controles que garanticen el mantenimiento y control de tráfico vial con seguridad y confort del usuario, minimizando cualquier incomodidad y molestia que puedan ser ocasionadas durante la etapa de construcción del Proyecto.

4.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Procurar que el tránsito vehicular en las zonas de trabajo fluya, resguardando la seguridad e integridad de los usuarios de las vías y accesos alternos o adyacentes.
- Mitigar las restricciones del tránsito vehicular y peatonal, a las propiedades y actividades propias de las zonas colindantes y área de influencia.
- Implementar, administrar y mantener adecuadamente las vías alternas y/o accesos.
- Evaluar permanentemente la implementación del Plan y efectuar los ajustes y correctivos del caso, para asegurar su adecuada ejecución.
- Capacitar, instruir y difundir a todo el personal en el presente Plan.

5. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Plan de Gestión del Tránsito y Logística, se enmarca dentro de la normatividad establecida para el tránsito automotor en el Perú:

- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre N° 27181, y sus modificaciones.
- Reglamento Nacional de Administración de Transportes D.S – 017-2009-MTC y sus modificaciones.
- Decreto Legislativo N° 420 Código de Tránsito y Seguridad Vial modificado por Ley 26322.
- Reglamento Nacional de Tránsito D.S. 016-2009 del MTC, y sus modificaciones.
- Reglamento Nacional de Vehículos D.S. N° 058-2003-MTC, y sus modificaciones.
- Ley 28256 “Ley de Transporte de Materiales y Residuos peligrosos, y sus modificaciones.
- Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de materiales y residuos peligrosos D.S N° 021-2008-MTC y modificaciones emitido mediante D.S. N°030-2008 MTC.
- Ley de Control de Insumos Químicos y productos fiscalizados Ley N° 29037
- Reglamento de Control de explosivos de uso Civil D.S-019-71-IN y su modificación.

- Reglamento de seguridad para el transporte de hidrocarburos D.S-43-2007-EM
- Símbolos pictóricos para manipuleo de mercancías peligrosas NTP 399.015-2001.
- Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos D.S N° 030-98-EM.
- Manual de dispositivos de control de tránsito automotor para calles y carreteras-MTC
- R.M. N°210-2000- MTC /15.2
- Ley N° 29380 de creación de la Superintendencia de Transportes Terrestre de carga y mercancías (SUTRAN).
- Directiva 10-205-MTC: 20 inspectores de campo de las balanzas electrónicas.
- DS 015-2014 EM modificaciones sobre el transporte de Hidrocarburos
- La sección G240 Gestión del tráfico del Volumen 2A INFORMACIÓN DE LAS OBRAS, contenidas en el Contrato de El Proyecto.

6. RESPONSABILIDADES

- GERENTE DE PROYECTO:
 - ✓ Brindar los recursos necesarios, humanos y materiales, que posibiliten la implementación y operación de todas las actividades contenidas en el presente Plan.
 - ✓ Liderar y hacer cumplir el contenido del presente Plan, manifestando un compromiso visible con la prevención de accidentes.
 - ✓ Asegurar la capacitación en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
 - ✓ Asegurar que se utilice el equipo de protección personal según corresponda.
 - ✓ Asegurar la comunicación, coordinación y participación de las autoridades, organizaciones y otras partes interesadas.
 - ✓ Disponer de una supervisión efectiva, según sea necesaria, para asegurar la seguridad vial.
- GERENTE DE SITIO
 - ✓ Planificar oportunamente el desarrollo de los trabajos, a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecidos en el presente Plan.

- ✓ Será el responsable del cumplimiento del Plan. Es quien delegará al personal operativo la implementación del mismo.
- ✓ Realizar la identificación permanente de peligros y evaluación de riesgos de los trabajos a ejecutar, así mismo, de los aspectos e impactos ambientales.
- ✓ Reportar actos y condiciones sub estándar y evaluar las medidas correctivas pertinentes.
- ✓ Sancionar a los trabajadores que infrinjan las normas de seguridad de acuerdo al procedimiento que se estable en el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Utilizar el Equipo de Protección Personal (EPP) de manera adecuada y obligatoria.
- ✓ En caso de ocurrir, debe liderar la Investigación de accidentes e incidentes, en el análisis y la redacción de los informes siempre observando los correctivos adecuados a fin de evitar la reincidencia de estos eventos.

▪ JEFE DE SEGURIDAD

- ✓ Asistir a la línea de mando en el cumplimiento de las funciones que les compete en la implementación y ejecución del Plan.
- ✓ Capacitar al personal en temas de seguridad vial.
- ✓ Analizar los riesgos de las diferentes actividades que se ejecuten en obra.
- ✓ Coordinar permanentemente con el responsable de SST del Cliente y subcontratistas.
- ✓ Asegurar el cumplimiento del Plan.

▪ SUPERVISOR DE SEGURIDAD

- ✓ Acatar las disposiciones, normas e instrucciones que imparte el área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- ✓ Asesorar en materia de seguridad vial a todo el personal del proyecto.
- ✓ Supervisar que se implementen y cumplan las medidas de control preventivas.
- ✓ Supervisar la implementación de los controles necesarios existentes para evitar daños a la integridad del trabajador, así como estructuras, obras y patrimonios de terceros.
- ✓ Reportar actos y condiciones sub estándar y evaluar las medidas correctivas pertinente.

- ✓ Realizar la identificación permanente de peligros y evaluación de riesgos de los trabajos que se ejecutan en el Sitio.
- CONDUCTORES, OPERADORES Y TRABAJADORES
 - ✓ Cumplir con las disposiciones y medidas contempladas en el presente Plan.
 - ✓ Participar en la elaboración del ATS.
 - ✓ Asistir a las charlas diarias de seguridad.
 - ✓ Es obligación del trabajador asistir y participar en todas las charlas, capacitaciones, evaluaciones, reuniones, simulacros y/o actividades de seguridad programadas.
 - ✓ Usar los implementos de protección personal y colectiva que se les sea asignado.
 - ✓ Toda condición y/o Acto sub estándares debe ser reportado por el trabajador de forma inmediata a su Jefe Inmediato, el cual reportará al área de SST.
 - ✓ Todo accidente / incidente debe ser reportado por el trabajador de forma inmediata a su Jefe Inmediato, el cual reportará al área de SST y este a su vez a la línea de mando.
 - ✓ Colaborar en la investigación de accidentes e incidentes ocurridos en obra, por menores que éstos sean.
 - ✓ Los trabajadores serán responsables del uso y cuidado de los dispositivos de control vial instalados.
- EMPRESAS CONTRATISTAS y SUBCONTRATISTAS
 - ✓ Cumplir obligatoriamente con el presente Plan.

7. PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

7.1. DISPOSICIONES GENERALES

El propósito es minimizar las interrupciones de tránsito de duraciones excesivas, aplicando un sistema de control por medios visuales y sonoros con personal capacitado como son los/las vigías de control de tránsito de tal manera que se garantice la seguridad y confort del público y usuarios de la vía, así como la protección de las propiedades, estructuras y servicios adyacentes. El tiempo de detención de vehículos será el mínimo indispensable.

Durante la ejecución de obras, no se permitirá la acumulación de suelos, desmonte y otros materiales en las vías y accesos, que puedan significar peligro al usuario.

Las áreas de estacionamiento de los equipos de obra se ubicarán fuera de carril de circulación de tránsito, o en su defecto será señalizado dentro de la vía, dejando espacio suficiente para el tránsito vehicular.

Se consideran las actividades que pueden causar interrupción del tráfico vehicular:

- Transporte de material y cargas;
- Conformación de accesos;
- Mantenimiento de vías;
- Construcción de estructuras como puentes;
- Construcción de obras de civiles.
- Almacenamiento temporal de materiales en general.
- Toda actividad que genere detención y/o bloqueo parcial/total o temporal de las vías, accesos y rutas en los tramos del proyecto.

7.1.1. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓVILES

- Los vehículos y equipos móviles en general deberán estar sometidos a un programa de mantenimiento preventivo periódico, acorde a las indicaciones del fabricante, el programa lo establecerá su respectiva representada.
- Se deberá llevar la unidad o equipo al Taller que se haya implementado para sus respectivas gestiones.

7.1.2. CINTURÓN DE SEGURIDAD

- El conductor u operador no deberá mover el vehículo o equipo hasta que él y todos los pasajeros lleven puestos sus cinturones de seguridad.
- El uso y ajuste adecuado de los cinturones de seguridad es de responsabilidad de cada pasajero y del conductor, si el cinturón de seguridad de algún ocupante esté dañado o no cumple su función (el número de pasajeros será disminuido de acuerdo a los cinturones que no funcionen adecuadamente).

7.2. PROCEDIMIENTO DE PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA

7.2.1. SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO

- Cualquier instalación o remoción de señales de tránsito temporal o permanente, se hará sólo, luego de que se haya hecho una evaluación formal de riesgos y se haya hecho la comunicación respectiva con el área Seguridad dichas señales serán de acuerdo a la normativa.

- Al término de los trabajos deben ser retiradas todas las señales temporales, siendo responsabilidad de quien las colocó.
- Los vigías o paleteros tendrán prioridad sobre las señales verticales u horizontales existentes.
- Todos los conductores y operadores deberán cumplir con las indicaciones o direcciones indicadas en las señales de tránsito.

7.2.2. REQUISITOS Y CONTROL DE OPERADORES, CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

- Los requisitos están estipulados en el Reglamento Interno de Tránsito del proyecto, así mismo, se incluyen y detallan controles para el correcto manejo y operación dentro del proyecto.
- Se cuenta con un Estándar de operación segura, donde se detallan los requisitos y consideraciones para las actividades que impliquen operación con vehículos y maquinaria pesada.

7.2.3. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓVILES

- Los vehículos y equipos móviles en general deberán estar sometidos a un programa de mantenimiento preventivo periódico, acorde a las indicaciones del fabricante, el programa lo establecerá su respectiva representada.
- Se deberá llevar la unidad o equipo al Taller que se haya implementado para sus respectivas gestiones.

7.2.4. CINTURÓN DE SEGURIDAD

- El conductor u operador no deberá mover el vehículo o equipo hasta que él y todos los pasajeros lleven puestos sus cinturones de seguridad.
- El uso y ajuste adecuado de los cinturones de seguridad es de responsabilidad de cada pasajero y del conductor, si el cinturón de seguridad de algún ocupante está dañado o no cumple su función (el número de pasajeros será disminuido de acuerdo a los cinturones que no funcionen adecuadamente).

7.2.5. SEÑALES DE AVISO (BOCINA).

- El personal en general usará la bocina solo en casos especiales, para anunciar su presencia o llamar la atención de otros conductores o peatones, en ningún caso se usará para tratar de apurar el tránsito de peatones u otros vehículos.
- El uso de la bocina en las áreas de trabajo se realizará (01 bocinazo) para anunciar el arranque, (02 bocinazo) movimiento de equipos y (03 bocinazo) para retroceder,

acorde lo establecido. Este tipo de anuncio no es aplicable en fuera de áreas diferentes al proyecto.

7.2.6. ADELANTAMIENTO

En vías de circulación de doble sentido el conductor de un vehículo que sigue a otro, que se desplace en el mismo sentido o que esté detenido, puede adelantarlo por el carril izquierdo, siempre y cuando existan las condiciones de seguridad para realizar la maniobra, las cuales son:

a) Para el vehículo que adelanta:

- ✓ Constatar que el carril izquierdo se encuentra libre en una distancia suficiente para realizar la maniobra.
- ✓ Tener la visibilidad necesaria para poder adelantar.
- ✓ No iniciar la maniobra si se aproxima a curvas, túneles, puentes, pasos peatonales, zonas peligrosas o áreas de tránsito restringido.
- ✓ Verificar que otro vehículo detrás de él no inició la misma maniobra.
- ✓ Comunicar la intención a los demás conductores con la señal direccional de giro a la izquierda.
- ✓ Efectuar la maniobra, sin interferir en el tránsito de los demás vehículos.
- ✓ Retomar el carril derecho efectuando la señal correspondiente y asegurando que existe suficiente espacio con el vehículo que se adelantó.

b) Para el vehículo adelantado:

- ✓ Al ser adelantado debe reducir la velocidad para que la unidad que adelanta pueda regresar lo antes posible al carril original.
- ✓ En las vías de que se encuentren laborando, el adelantar a un vehículos o equipos se realizará siguiendo las indicaciones de los vigías de tránsito y respetando las indicaciones expuestas en el punto anterior.

c) Distancias de separación y seguimiento:

- ✓ El conductor deberá conservar la distancia segura entre el vehículo que conduce y el vehículo de adelante (no debe ser menor de 3 segundos), distancia que le permite realizar una maniobra segura, si se produce la detención de éste; esta distancia debe ser mantenida inclusive cuando el otro vehículo o equipo reduzca la velocidad.

- ✓ La distancia de seguimiento debe ser aumentada, considerando las condiciones climatológicas y/o ambientales adversas tales como polvo, niebla o llovizna, a fin de evitar colisiones.

7.2.7. PEATONES

- Los peatones deben usar las veredas y cruces peatonales. Si hay tránsito de vehículos, sólo deben cruzar cuando estén seguros (contacto visual) que los conductores u operadores han notado su presencia y su intención de cruzar la vía.
- En zonas periféricas donde no se cuente con cruces peatonales claramente identificados, los peatones deben transitar por el borde exterior de la vía, en sentido contrario al del tránsito vehicular. No debiendo invadir la vía.
- Los subcontratistas de construcción, deberán delimitar las áreas de accesos o cruces peatonales, así como incluir la señalización correspondiente.

7.2.8. USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

- No está permitido el uso de teléfonos celulares incluyendo los dispositivos de manos libres, durante la conducción de vehículos o equipos móviles; de ser necesario atender una llamada, el conductor deberá estacionarse en un lugar seguro, fuera de la zona de tránsito para contestar.
- Para el caso de operadores de equipos auxiliares, pesados y conductores de transporte de personal y de carga, los teléfonos celulares deberán permanecer apagados mientras operen el vehículo o equipo.
- El personal que se encuentre a pie no deberá usar teléfonos celulares cuando crucen vías o mientras caminen por áreas expuestas al tránsito vehicular (donde no hay veredas).
- Estas disposiciones son igualmente aplicables a dispositivos electrónicos portátiles tales como celulares, tabletas, u otros que pueden distraer la atención del conductor y del peatón.
- Uso de radio de comunicación o troncalizados están permitidos previa configuración de la frecuencia autorizada.
- Se brindarán capacitaciones y campañas de sensibilización para el correcto uso y restricciones de uso de celular y equipo radiocomunicación durante la operación y conducción.

7.2.9. ESTACIONAMIENTO

- Los conductores y operadores deben estacionarse en retroceso (a excepción de los que cuenten asignado y diseñado especialmente, ubicados dentro del proyecto) y de preferencia en lugares acondicionados para tal fin, los cuales deben tener algún medio que impida el movimiento no previsto, tales como bermas o zanjas; los conductores antes de dejar su vehículo deberán verificar que este se encuentra apagado, enganchado (en el cambio del sentido inverso a la pendiente), con el freno de parqueo puesto y asegurado. Quedan exceptuados de enganchar en un cambio, cuando se deja estacionado los vehículos que, por diseño del fabricante, se recomienda lo contrario.
- Si el vehículo debe ser estacionado en lugares que no cuenten con estas características, por desperfectos, por realizar labores de campo u otra razón, se deberá cumplir con el uso de tacos y conos en vehículos estacionados. En zonas no autorizadas para el estacionamiento de unidades, el vehículo deberá ubicarse fuera de la vía sin obstaculizar el libre tránsito.
- En todos los casos el conductor deberá cerrar y asegurar las puertas del vehículo y en caso sea necesario, dejar la llave en custodia para evitar el uso indebido o no autorizado del vehículo.
- Para los casos de los vehículos que cuenten con freno de estacionamiento accionado por botón, se deberá asegurar que el botón se encuentre protegido contra accionamientos involuntarios de cualquier persona que ingrese al vehículo.
- Los subcontratistas de construcción deberán señalizar y delimitar las zonas autorizadas para ser usadas como zonas de parqueo de vehículos y maquinaria, que disponga de espacios adecuados a las dimensiones de los vehículos y maquinarias, así como, con espacio libre para maniobra de estacionamiento.

7.2.10. TRABAJOS EN SITUACIONES ESPECIALES, VÍAS Y CARRETERAS

El plan de manejo de tránsito en situaciones especiales, se encuentran descritas a continuación:

- Cuando por razones de trabajo se deba ocupar una vía de tránsito o cruce peatonal, se deberá evaluar los peligros y establecer controles para evitar accidentes.
- Esta evaluación de peligros y sus controles deberá ser realizada con la participación de un representante del área en la que se realizará el trabajo y el área de seguridad.
- Para los casos que se debe ocupar vías peatonales se realizará una separación adecuada entre el tránsito vehicular y el peatonal; para tal efecto se deberá usar, conos, letreros y señaleros para orientar el tránsito. Si los trabajos o las restricciones continúan durante horario nocturno u horario extendido, se deberán usar señales luminosas que puedan ser visibles en toda el área de peligro.

- El personal que realice trabajo en o cerca de vías debe contar con chaleco con cintas reflectivas y controles tales como, sistemas de notificación y comunicación, señales de advertencia, luces y sistemas de control de tráfico, a fin de evitar contacto entre vehículos, equipos y/o personas.
- Cuando se afecte áreas peatonales, se redefinirán las zonas de tránsito de peatones usando malla de seguridad de colores vivos para orientar el tránsito peatonal, en las áreas que se requieran.
- Los conductores y operadores de vehículos y equipos móviles deben tener especial precaución cuando se encuentren próximos a áreas de trabajos de construcción y mantenimiento de vías y carreteras, tales como regados, nivelación, compactación u otros que pudieran realizarse en o cerca de las vías.
- En los trabajos de movimientos de tierra o construcción en los que el tránsito de equipos, vehículos y maquinaria se tenga que realizar en simultáneo con el del personal, se deberán usar mallas de seguridad de color vivo y señalización para orientar el tránsito peatonal y evitar confrontación de peatones y los vehículos.
- En todas las áreas de trabajo deberán existir zonas de cruce peatonal debidamente identificado y señalizado para el cruce de vías cuando sea necesario que el personal pase de un lado de la vía o zona en trabajo hacia el otro lado.

7.2.11. TRABAJOS EN VÍAS Y CARRETERAS

Se recomienda que dentro de lo posible las carreteras y vías internas de tránsito vehicular del Proyecto, se mantengan en óptimas condiciones y libres para el tránsito de vehículos, no obstante, en algunos casos, se requieran hacer mantenimiento y/o realizar trabajos en áreas cercanas. Las siguientes instrucciones deberán ser seguidas por todos los involucrados en trabajos en o cerca de carreteras o vías interna del Proyecto:

- Cualquier área que requiera hacer algún cambio temporal o permanente en una vía interna o carretera, deberá coordinar con el área de Seguridad antes del inicio para evaluar los peligros y establecer controles para evitar accidentes.
- Esta evaluación de peligros y sus controles deberá ser realizada con la participación de los líderes de la supervisión, operadores o conductores, el área de Seguridad, representantes que realizará el trabajo y contratistas de ser el caso. La evaluación se realizará en el lugar del trabajo y se establecerá los requisitos a aplicar en caso se requiera establecer desvíos en el tránsito de vehículos y/o peatones.
- En los casos que se debe ocupar vías peatonales se realizará una separación adecuada entre el tránsito vehicular y el peatonal; para tal efecto se deberá usar, malla naranja, conos, letreros y señaleros para orientar a los peatones. Si los trabajos o las restricciones continúan durante horario nocturno y/o exista poca visibilidad, se deberán usar señales luminosas que sean visibles en toda el área.

- El personal que realice trabajo en o cerca de vías debe contar con chaleco con cintas reflectivas y controles tales como, sistemas de notificación y comunicación, señales de advertencia, luces y sistemas de control de tráfico, a fin de evitar contacto entre vehículos, equipos y/o personas.
- Los conductores y operadores de vehículos y equipos móviles deben tener especial precaución cuando se aproximan a trabajos de construcción y mantenimiento de vía y carreteras, tales como regados, nivelación, compactación u otros que pudieran realizarse en o cerca de las vías.
- En los trabajos de movimientos de tierra o construcción en los que el tránsito de equipos, vehículos y maquinaria se tenga que realizar en simultáneo con el del personal, se deberán usar mallas de seguridad de color vivo y señalización para orientar el tránsito peatonal y evitar confrontación de peatones y los vehículos.
- En todas las áreas en trabajo deberán existir zonas de cruce peatonal debidamente identificado y señalizado para el cruce de vías cuando sea necesario que el personal pase de un lado de la vía o zona en trabajo hacia el otro lado.
- Se deberá tener prioridad de señalizar y asegurar los desniveles y rampas en los caminos y accesos, minimizando el riesgo de despiste o volcadura.

7.2.12. USO DE LUCES

- Todos los vehículos y equipos móviles deben mantener las luces encendidas cuando circulen dentro y fuera del Proyecto.
- Todo vehículo y equipo auxiliar debe mantener sus luces estroboscópicas y/o circulina encendidas mientras estén operando.
- Los vehículos livianos y pesados deben mantener sus luces de emergencia encendidas cuando se detengan en carretera, por alguna emergencia o reparación. No está permitido detenerse en plena vía para contestar el teléfono. Las detenciones en las señales de PARE no requiere que se enciendan estas luces.

7.2.13. REGULACIÓN DE TRÁNSITO EN INTERSECCIONES

- Los operadores y conductores deben estar preparados para ceder el paso a los peatones en zonas donde haya cruces peatonales y, viceversa, ya que es posible que unos no visualicen a los otros.
- Los conductores de vehículos livianos y pesados deben cumplir con las siguientes regulaciones de tránsito:
 - a. Cumplir lo indicado por señales reguladoras como “PARE” y “CEDA EL PASO”, la ausencia de ellas será regulado por la Prioridad Vehicular (ver Anexo 03).

- b. Prioridad vehicular: Primero: equipo pesado, segundo: equipo auxiliar, tercero: vehículo pesado o transporte/carga y cuarto: vehículo liviano.
- c. La presencia de dos vehículos de la misma prioridad se pasa a regular por el DERECHO de PASO, la cual toma en cuenta la continuidad del viaje del vehículo pasando la intersección, para ello hay dos normas:
 - Si ambos vehículos realizarán la misma maniobra (continúan en línea recta o van a girar a cualquiera de sus lados), el derecho de pase lo tiene el que se encuentre a la derecha del otro.
 - Si los vehículos realizan distintas maniobras (uno de ellos continuará en línea recta, el otro girará a cualquiera de sus lados), el derecho de pase lo tiene el que continua en línea recta.
 - Los operadores de equipos pesado móvil tienen visión limitada, por lo que los conductores de vehículos no deben proseguir hasta estar seguros que el operador los haya visto y haber establecido comunicación visual.
 - Todo vehículo y equipo debe ceder el paso a los vehículos de emergencia, cuando estos se encuentren en servicio (sirena y luces de emergencia encendidas).

7.2.14. LÍMITES DE VELOCIDAD

- Los conductores y operadores deben respetar la velocidad máxima permitida para la zona, tramo de la vía o carretera por la que transitan (Ver Anexo 04. VELOCIDADES MINIMAS Y MAXIMAS). Siempre y cuando las condiciones sean las ideales (no cuando existan condiciones climatológicas adversas o calzadas o tramos en malas condiciones).
- Es responsabilidad del conductor y/o del operador no superar la velocidad máxima establecida o la que de acuerdo a las condiciones existentes le permita mantener el control seguro del vehículo acorde a las condiciones de la vía, clima, vehículo, tráfico o si su propia condición física no es la más adecuadas. Puede llegar a la decisión de detener el vehículo en una zona segura.
- Se realizará el control de velocidad en las rutas internas y externas que considere necesario de acuerdo a la verificación de GPS de los equipos o vehículos mensual. Los resultados de las mediciones tomadas, serán enviados al área de Seguridad quien realizará las coordinaciones con las gerencias respectivas para que se establezca la causa de la violación y tomen las acciones preventivas y correctivas que amerite cada caso de acuerdo.

7.2.15. MANEJO EN CARRETERAS INTERNAS, EXTERNAS Y EN ZONAS REMOTAS

- Todo conductor de vehículo liviano que deba conducir en carreteras externas por razones de trabajo relacionados con el proyecto, deberá contar con: autorización de manejo interna y los permisos necesarios debidamente llenados y firmados.
- Todos los vehículos deberán contar con el KIT para derrame indicado en el Anexo 06 “Lista de Implementos de seguridad mínimos”.

7.2.16. PARA LA CARGA, PRODUCTO O MERCANCÍA

- Las cadenas y fajas utilizadas para asegurar y fijar la carga a la plataforma deberán cumplir con la norma ANSI/ASME B30 para su fabricación, inspección, ensayo y mantenimiento que aplique.
- La carga deberá estar uniformemente distribuida y asegurada de acuerdo al acoplado a emplear (plataforma, cama baja, furgón, contenedor, etc.), considerando el peso por eje compensando todos los esfuerzos que se originen en el desplazamiento (transporte).
- Los materiales peligrosos secos deberán ser transportados en contenedores. Para la carga de contenedores, adicional a las piñas de sujeción, se deberá contar con el aseguramiento con cadenas o con barras de aseguramiento en la parte posterior.
- Para el traslado de equipos se deberá emplear camas bajas, y verificar que los niveles de combustibles estén como máximo a medio tanque; el resto de fluidos que estén sellados.
- La señalización de los materiales peligrosos debe ser de acuerdo con la hoja de datos de seguridad (MSDS) del material a transportar.
- Los materiales peligrosos Explosivos o accesorios de explosivos, se registrarán de acuerdo al Reglamento de Control de explosivos de uso Civil D.S-019-71-IN y su modificación.
- Para el transporte en cisternas de Hidrocarburos se deberá contar con las autorizaciones de Osinergmin.
- Para el transporte de Residuos Peligrosos se deberá contar con las autorizaciones de DIGESA correspondientes.
- Para productos radioactivos se transportará según la legislación establecida y lo normado por el IPEN.
- Para cargas especiales (sobredimensionadas) deberán contar con la autorización de PROVIAS.

7.2.17. USO DE VEHÍCULOS ESCOLTA

- Los vehículos que desempeñen la función de escolta deberán ser camionetas 4x4, no se permite el uso de autos, buses, mini buses, camiones o maquinarias.
- El uso de camionetas escoltas para cargas sobredimensionadas será de acuerdo al reglamento de peso y dimensión vehicular para la circulación en la red vial nacional DS.034-2001-MTC.
- La unidad escolta debe tener un letrero de acuerdo a la normativa del MTC.
- Este letrero debe retirarse cuando haya terminado la tarea de escolta.
- Las unidades escolta llevarán letreros indicando el número de unidades que componen el convoy, los letreros no tendrán escrituras por ambos lados, en el caso que acompañen dos escoltas un convoy, la primera escolta llevará la escritura hacia delante y la segunda escolta lo llevará hacia atrás.
- En caso el convoy cuente con una sola unidad escolta, la última unidad del convoy llevará el letrero indicando el número de unidades del que consta el convoy en la parte posterior de su unidad.
- Todas las unidades escoltas deben tener un GPS de desplazamiento y control de velocidades.
- Se deberá tener conocimiento y aplicación referencial del Estándar de Operación Segura.

7.3. RECURSOS

Se contará con personal que se encargará de controlar el tránsito, “vigías de tránsito”. Cada vigía de tránsito contará con chaleco reflectivo, paletas de PARE y SIGA, radio de comunicación (trabajos con equipos), y el equipo de protección personal (EPP) de acuerdo a su trabajo.

Las características de las señales estandarizadas según el “Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras” del MTC para este Proyecto son:

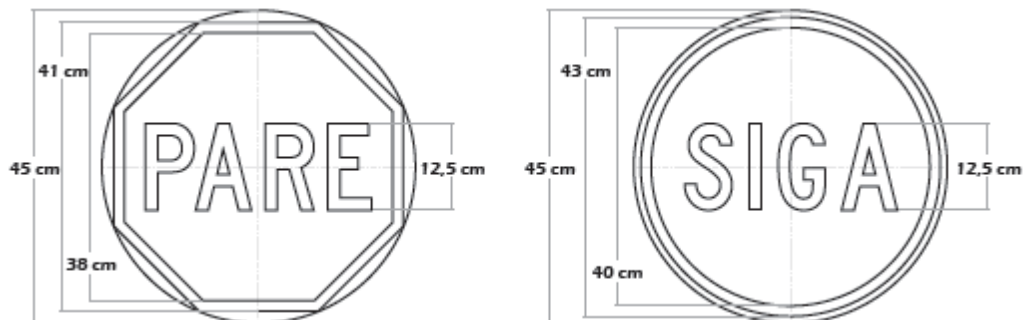
- Forma: Rombo; rectangular, etc.
- Dimensiones: 1.20 x 1.20 metros; 1.00 X 1.00 metros; 0.60 x 0.90 metros; etc. Respetando criterios de las normas técnicas y manual del MTC.
- Fondo y orla: Según normas técnicas y manual del MTC.
- Instalados sobre postes de madera y/o caballetes móviles, respetando las alturas contempladas en la norma técnica y manual del MTC.

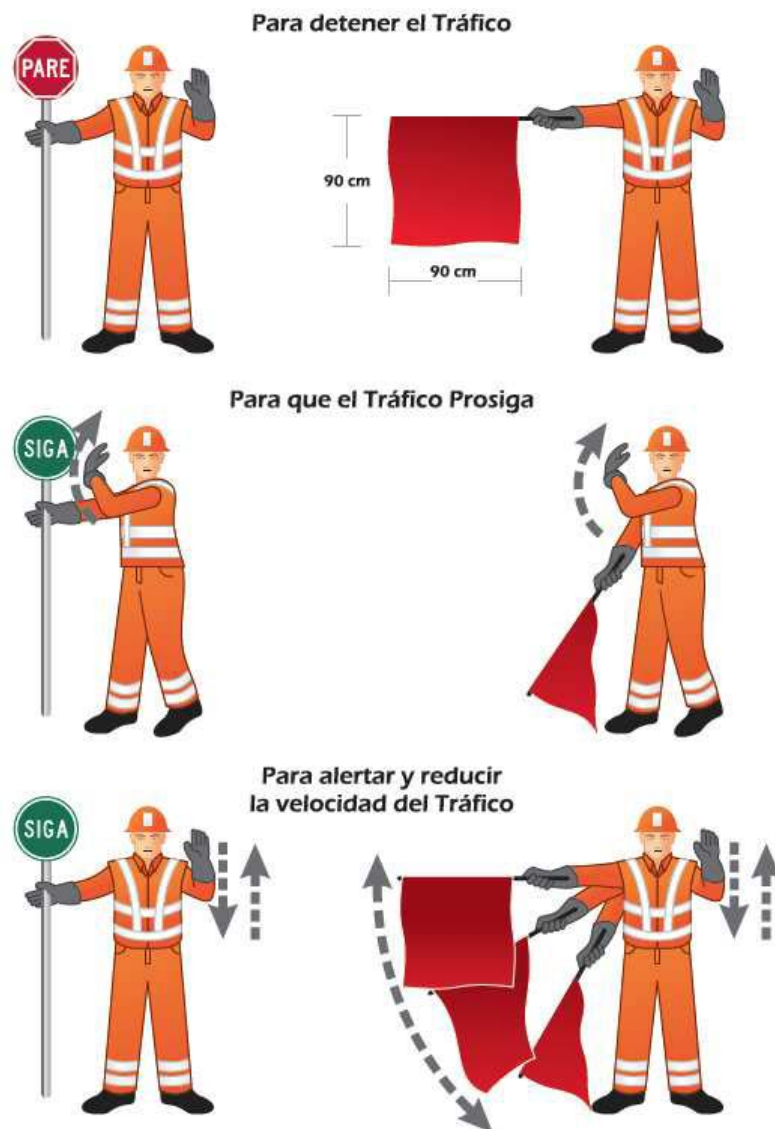
7.4. DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁFICO Y TRÁNSITO

a) Dispositivos de Señalización Manual

Tienen por finalidad complementar las labores del personal autorizado para coordinar, controlar, orientar y dirigir el tránsito en la zona de trabajo “banderillero”, y está conformado por señales manuales y/o equipos de comunicación.

- Paletas de ALTO-SIGA de color rojo y verde, frentes o puntos con vigías señaleros.





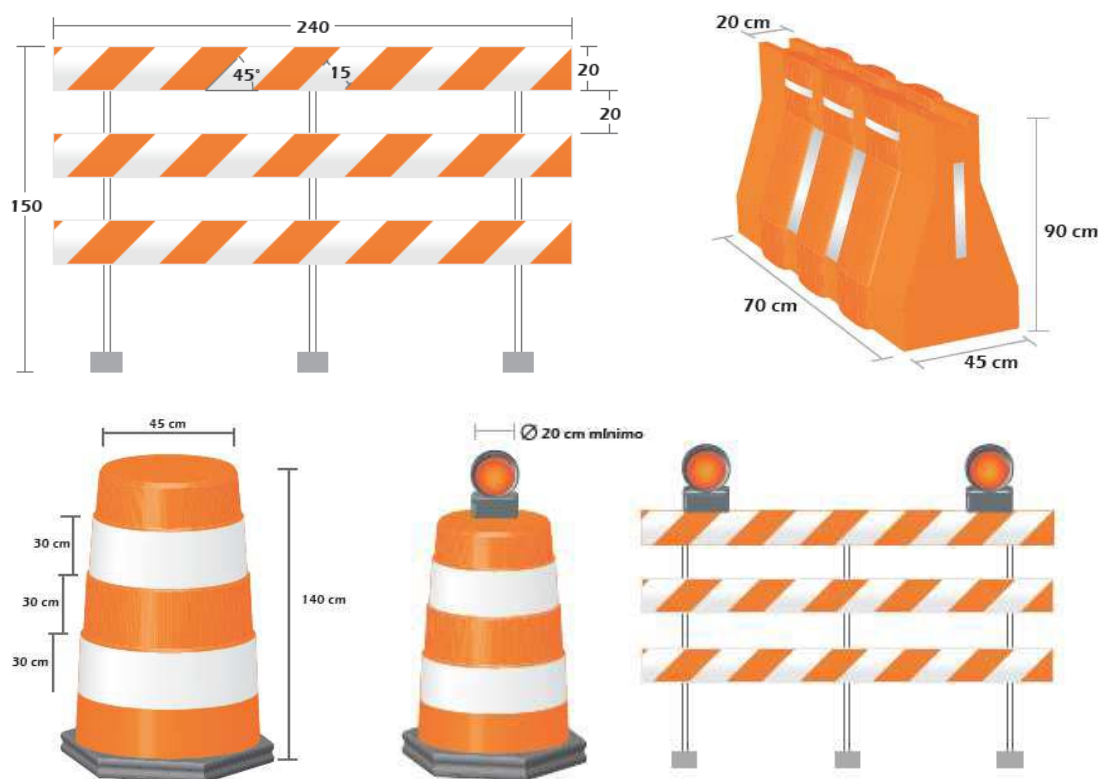
- Linternas luminosas con luz de color verde y rojo.



b) Dispositivos de canalización del tráfico

- Delineadores o Canalizadores

Tienen por finalidad delinear o canalizar carriles o vías temporales de circulación, tales como: conos, delineadores simples o compuestos y otros, son de color anaranjado y



c) Señales Verticales

En un sentido amplio, la señalización vertical comprende un conjunto de elementos destinados a informar y ordenar la circulación por las mismas, así mismo, controlar y advertir de los peligros y riesgos que están presentes en la zona de trabajo.

La señalización vertical persigue los objetivos:

- ✓ Aumentar la seguridad, eficacia y comodidad de la circulación.
- ✓ Aumentar la prevención en las zonas de trabajo.
- ✓ Aumentar la seguridad de los trabajadores y transeúntes o conductores.

Las señales verticales temporales de las zonas de trabajo serán de color naranja, con material reflectivo y las letras serán de color negro. Se complementarán con otras señales de acuerdo a la actividad.

Las señales verticales a colocar según trabajos específicos.



				
IC -01	IC -02	IC -03	IC -04	IC -05

Los tipos de señalización vertical a colocarse durante las actividades del proyecto deberán prevenir la existencia de trabajos, 200 metros antes del área de transición y serán reiterativas cada 500 m., el primer cartel se ubicará en el área de prevención, intercalando la señal de distancia a las obras, y la señal de velocidad máxima.

Esta señalización se colocará de la misma manera para ambos sentidos, Sur-Norte y Norte-Sur.

d) Precauciones y protección de los dispositivos:

Se debe tener especial precaución al momento de colocar y retirar los dispositivos, esta operación se debe hacer previa clausura y/o apertura de circulación del flujo.

Si se debe realizar trabajos de corta duración, tales como inspección, recoger un obstáculo, etc., se debe obligatoriamente disponer de por lo menos dos conos de señalización en lugar fácilmente visible para los conductores, a una distancia de 35 metros y de 50 metros de la persona que realiza la labor.

7.5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y LOGÍSTICA

El propósito es mantener la transitabilidad y seguridad de la vía, los desvíos, rutas alternas y todo aquel acceso que se utilice para el tránsito vehicular y peatonal, durante el período de ejecución del proyecto, eliminando los baches, depresiones y niveles de rugosidad de las vías o accesos sin pavimentar, permitiendo una velocidad uniforme de operación de los vehículos.

Se definirán accesos de entrada y salida hacia las áreas del proyecto, incluidas las que están fuera del Sitio como: Canteras, DMEs, DMOs, patio de máquinas, campamentos, etc.

7.6. DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL

- Señales
- Conos
- Tanqueras
- Cilindros viales
- Linternas (noche)
- Lampares luminosas intermitentes (noche)

7.7. EQUIPOS MÓVILES

Los equipos serán detallados y especificados en el diseño propuesto para el proyecto, entre los cuales, se podrían usar:

- Motoniveladora
- Camión cisterna para agua
- Camión volquete
- Cargador Frontal
- Rodillo vibratorio
- Retroexcavadora
- Camabaja.

7.8. RECURSOS HUMANOS

Se deberá tener personal debidamente instruido para el presente Plan en las zonas de desvío o interrupción, así como en las zonas intermedias de trabajo, quienes deberán contar con los elementos de protección personal adecuados para este tipo de tareas y radios de comunicación.

Se contará siempre con un personal capacitado responsable del trabajo del mantenimiento, así como con señaleros encargados de controlar el tráfico.

Los operadores de los equipos y maquinarias, deberán estar debidamente certificados en la operatividad del equipo, así mismo, contar con la capacitación de sus procedimientos específicos de trabajo y contar con la experiencia necesaria.

8. PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Para garantizar la fluidez del desplazamiento vehicular se mantendrá permanente coordinación de las operaciones de control de tránsito con la Policía Nacional del Perú.

Las “tranqueras o cierres de vía”, en los frentes de trabajo a partir de las cuales no será permitido el tránsito en forma ordinaria de los vehículos, estará a cargo de vigías de control de tránsito provistos de paletas de control de tránsito, silbatos y radios de comunicación (opcional) según necesidad.

Se darán las facilidades necesarias para el acceso de viviendas, servicios, etc., ubicadas a lo largo del Proyecto, que se encuentren afectadas temporalmente por la construcción, coordinando con las autoridades del lugar.

No se verá afectada la circulación habitual de animales domésticos y silvestres a las zonas de alimentación y abrevadero, lo cual, será coordinado previamente con los ganaderos de la zona para asegurar la seguridad en la actividad ganadera.

Para un eficiente trabajo de señalización se cuenta con el recurso humano y materiales que garanticen la ubicación, posición y resguardo de los dispositivos de control y señales.

Se establecerán áreas de estacionamiento para los equipos y vehículos del proyecto, claramente señalizadas con carteles, barreras y / o lámparas destellantes.

En los sectores en que existan excavaciones puntuales en la zona de tránsito, excavaciones de zanjas laterales o transversales que signifiquen algún peligro para la seguridad del usuario, serán claramente delimitadas y señalizadas con dispositivos de control de tránsito y señales que serán mantenidos durante el día y la noche hasta la conclusión de los trabajos en dichos sectores. Principalmente en las noches se utilizarán señales con cintas reflectivas 3M y dispositivos muy notorios y visibles para resguardar la seguridad del usuario.

Se promoverá junto con la Policía Nacional del Perú, Policía de Carreteras y comunidades próximas al Sitio, un PLAN DE EDUCACION VIAL, que signifique la toma de conciencia de una adecuada utilización de las vías y accesos y las medidas de seguridad necesarias para un seguro desplazamiento vial.

9. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DURANTE ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

En todas las actividades antes descritas, los riesgos que se podrán generar como consecuencia de la ejecución del proyecto, que podrán afectar principalmente a los trabajadores, usuarios de la vía, estructuras, propiedades y servicios, entre otros.

9.1. PRINCIPALES RIESGOS

Se lista los principales riesgos asociados a los peligros inherentes de la ejecución del proyecto:

- Atropello y atrapamiento.
- Colisión entre vehículos particulares.
- Colisión entre vehículos particulares con vehículos y/o maquinarias, propios del proyecto.
- Volcadura y/o despistes.
- Incendio, explosión.
- Proyección de materiales y partículas.
- Afectación de propiedades, predios, estructuras y servicios.
- Caída de materiales sobre trabajadores o transeúntes.

- Caída de distinto nivel en zanjas o excavaciones.

9.2. CONTROL DE PRINCIPALES RIESGOS

Entre las principales acciones que se seguirán para reducir los riesgos e inconvenientes o problemas en el tránsito, se tiene lo siguientes:

- Implementación de señalización: Los materiales y/o dispositivos de control y señalización (De acuerdo con lo normado en el “Manual de Dispositivos para Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras” del MTC) serán implementados en materiales y tamaños que aseguren que los dispositivos de señalización puedan ser transportadas rápidamente de un lugar a otro, de acuerdo con lo normado en el “Manual de Dispositivos para Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras” del MTC y la NTP 399.010-1.
- En los frentes se deberá procurar terminar los trabajos en el mismo día para dejar las vías y accesos completamente operativas y liberadas para el tránsito vehicular. Si por razones de fuerza mayor no se culminaran dichas labores o se dejará material o equipos, se delimitará la zona con señales y dispositivos muy notorios tales como lámparas destellantes, delineadores con cintas reflectivas, tranqueras con cintas reflectivas, cintas reflectivas en los vehículos, así mismo, se garantizará la disponibilidad de vías para el libre tránsito, garantizando la seguridad y comodidad de los usuarios.
- Se mantendrá comunicación constante con las autoridades, propietarios, organizaciones, etc. para las coordinaciones, comunicaciones y previsiones necesarias, evitando generar incomodidades imprevistas. Ver Anexo 07. Canales de Emergencia.

10. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Un aspecto fundamental en un Sistema de Gestión de SST es realizar un adecuado entrenamiento, capacitación y sensibilización del personal en todos los niveles, creando una cultura de prevención que se sostiene al brindar a las líneas de mando las bases conceptuales y técnicas de detección y análisis de riesgos; y capacitando al personal en relación a los riesgos asociados a sus actividades y a la seguridad vial.

Los temas tratados en las capacitaciones de acuerdo al Plan Anual de capacitaciones, son referidos a las necesidades del desarrollo del proyecto considerando los aspectos y medidas necesarias para generar buenas prácticas de seguridad vial.

Los trabajadores, subcontratistas, visitantes, deben ser capacitados para que tengan la capacidad de reconocer los peligros y riesgos en sus labores, con el fin de corregir las prácticas incorrectas y formar una conciencia de prevención y de seguridad vial.

Se cuenta con un Programa Anual de Capacitaciones y un Programa Anual de Sensibilización, el cual, será actualizado y adecuado a la necesidad del proyecto, considerando en ello los temas referidos a:

10.1. TEMAS DE CAPACITACIÓN

- Seguridad Vial
- Señalización Vial
- Señalización del área de trabajo
- Operación Segura – Manejo a la Defensiva
- Fatiga y Somnolencia.

10.2. TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN

- Respeto a los pobladores
- Cuidado y conservación de la señalización
- Respeto por las señales de tránsito
- Campaña de Circulación Defensiva/ Fatiga y somnolencia.

11. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se deberá informar a los pobladores, comités, organizaciones, autoridades, entre otras, sobre el avance de los trabajos del proyecto, restricciones de tránsito, peligros inherentes al proyecto, etc.

Se realizarán reuniones y talleres participativos, así mismo, se difundirán comunicados radiales o por vía redes sociales informando o advirtiendo sobre eventualidades del proyecto, se hará entrega de trípticos y folletos informativos, entre otros.

Se publicará un formulario para hacer llegar toda consulta y participación de los trabajadores.

12. CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES

Esta actividad permite identificar las necesidades de implementación de medidas preventivas y de control vial, así mismo, detectar actos y/o condiciones inseguras en el desarrollo de las actividades del proyecto.

12.1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante la inspección se detectarán actos y condiciones sub estándares, por lo que la ejecución de acciones correctivas inmediatas es muy positiva.

Las inspecciones planificadas se realizarán de forma conjunta entre el personal del área de SST, línea de mando, jefes o responsables del área inspeccionada, operadores, etc.

Por otro lado, también se realizarán inspecciones no planificadas en atención a la naturaleza de las labores desarrolladas para El Proyecto.

12.2. ACCESO Y CIRCULACIÓN

Dentro de los alcances del proyecto, se identifican rutas, caminos y accesos hacia parcelas agrícolas, centros poblados menores, o hacia el casco urbano.

De acuerdo a la necesidad o impacto del proyecto, se deben implementar medidas de control para los peligros que esto implica, como es el tránsito de vehículos pesados o livianos, transporte de maquinaria pesada, tránsito de vehículos particulares, transeúntes, etc.

13. RUTAS DE TRÁNSITO

13.1. PARA LA RUTA DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN (CHIMBOTE-OBRA)

Se realizará siguiendo la Carretera Panamericana Norte por la Av. José Gálvez, hasta llegar a la Av. Francisco Pizarro donde se gira a la derecha, prosiguiendo por la Av. Prolongación Buenos Aires hasta llegar al Centro Poblado de Cambio Puente, siendo una vía asfaltada a lo largo del recorrido descrito.

Ver Anexo 02 Acceso Chimbote – Cambio Puente

Ver Anexo 03. Acceso Centro Poblado Cascajal hasta el Ingreso de los Subproyectos

13.2. SUBSECTOR A4

Para realizar el traslado de la Roca hacia el Subproyecto A4 Río Lacramarca, se deberá de Utilizar la vía AN103, la cual une en Centro Poblado Cambio Puente y el cruce con el canal Huaca Nepeña punto de ingreso al subproyecto A4. Ver Anexo 04. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A4

De las rutas existentes, deberán de mantenerse en operación durante todo el proceso de ejecución. Ver Anexo 05. Distribución de vías existentes en Subproyecto A4

De rutas de desvío, vías existentes con el Brazo principal y la quebrada Pampa del Toro se ejecutará desvíos temporales del tránsito, una vez culminada la ejecución del Dique y la construcción de las rampas, se devolverá el tránsito a su posición inicial. Ver Anexo 06. Desvíos Internos en Acceso.

13.3. SUBSECTOR A3

De los Accesos existentes que cruzan el subproyecto A3 y que deberán de mantenerse en operación durante todo el proceso de ejecución. Ver Anexo 07. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A3. Ver Anexo 08. Distribución de vías existentes en Subproyecto A3.

Para realizar los trabajos en las zonas de cruces de las vías existentes K3 y K19. Ver Anexo 09. Desvío Interno en Accesos K3 y K19 Subproyecto A3.

Se ejecutará desvíos temporales del tránsito. En vías existentes K18 y R20, se ejecutará desvíos temporales del tránsito. Ver Anexo 10. Desvío Interno en Acceso K18 y R20 Subproyecto A3.

13.4. SUBSECTOR A2

Para realizar el traslado de la Roca de la cantera Sorpresa hacia el Subproyecto A2: Río Lacramarca, se deberá de Utilizar la vía AN103 y la vía prolongación Buenos Aires en complemento con los accesos de la margen derecha de ingreso hacia el río o subproyecto A2 (Progresiva 3+300 hasta la Progresiva 20+960).

Ver Anexo 11. Ruta de Tránsito de Cantera Tangay a Subproyecto A2

Ver Anexo 12. Ruta de Tránsito de Cantera Sorpresa a Subproyecto A2

Ver Anexo 13. Ruta de Tránsito de Cantera Príncipe a Subproyecto A2

De los Accesos existentes que cruzan el subproyecto A2 y que deberán de mantenerse en operación durante todo el proceso de ejecución. Ver Anexo 14. Distribución de vías existentes en Subproyecto A2

El listado de cruces existentes con tránsito, son según el KMZ de Accesos en Obra son: K4, L4, K20, K3, K5, K8, K9, K10. Por lo que se deberá de ejecutar desvíos temporales del tránsito. Ver Anexo 15. Desvíos en cruces durante el proceso constructivo Subproyecto A2. Ver Anexo 16. Distribución de accesos en Subproyecto A2.

13.5. SUBSECTOR A1

Los materiales tipo roca provine de las canteras Tangay y la Cantera de afirmado o material granulares serán provenientes de Cantera Chero.

Para realizar el traslado de la Roca de la cantera Tangay hacia el Subproyecto A1: Río Lacramarca, se deberá de realizar por la margen izquierda del río Lacramarca y las rutas establecidas Ver Anexo 17. Ruta de Tránsito internas en Subproyecto A1.

Para el traslado de material afirmado desde la cantera Chero a subproyecto A1, se utilizará la vía Panamericana en el sector de nuevo Chimbote. Ver Anexo 18. Tránsito de Cantera Tangay y de Agregados Chero a Subproyecto A1.

14. SUBCONTRATISTAS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y VISITAS

Los subcontratistas, proveedores de bienes y servicios que se contraten para ejecutar actividades dentro de las áreas de servicio que administre La Empresa, deben cumplir las normas y disposiciones legales en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, cuidado y conservación del medio ambiente, y con las referidas a Seguridad Vial.

Las visitas, deben cumplir los procedimientos y estándares que La Empresa les informe e induzca, para poder de ingresar en algún área de servicio de La Empresa.

15. ANEXOS

Anexo 01. MAPEO DE VIAS Y RUTAS DEL PROYECTO.

Anexo 02. Acceso Chimbote – Cambio Puente

Anexo 03. Acceso Centro Poblado Cascajal hasta el Ingreso de los Subproyectos

Anexo 04. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A4

Anexo 05. Distribución de vías existentes en Subproyecto A4

Anexo 06. Desvíos Internos en Acceso L8

Anexo 07. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A3

Anexo 08. Distribución de vías existentes en Subproyecto A3

Anexo 09. Desvío Interno en Accesos K3 y K19 Subproyecto A3

Anexo 10. Desvío Interno en Acceso K18 y R20 Subproyecto A3

Anexo 11. Ruta de Tránsito de Cantera Tangay a Subproyecto A2

Anexo 12. Ruta de Tránsito de Cantera Sorpresa a Subproyecto A2

Anexo 13. Ruta de Tránsito de Cantera Príncipe a Subproyecto A2

Anexo 14. Distribución de vías existentes en Subproyecto A2

Anexo 15. Desvíos en cruces durante el proceso constructivo Subproyecto A2

Anexo 16. Distribución de accesos en Subproyecto A2

Anexo 17. Ruta de Tránsito internas en Subproyecto A1

Anexo 18. Tránsito de Cantera Tangay y de Agregados Chero a Subproyecto A1

ANEXO 19. Inspección de pre uso de vehículos y equipos.

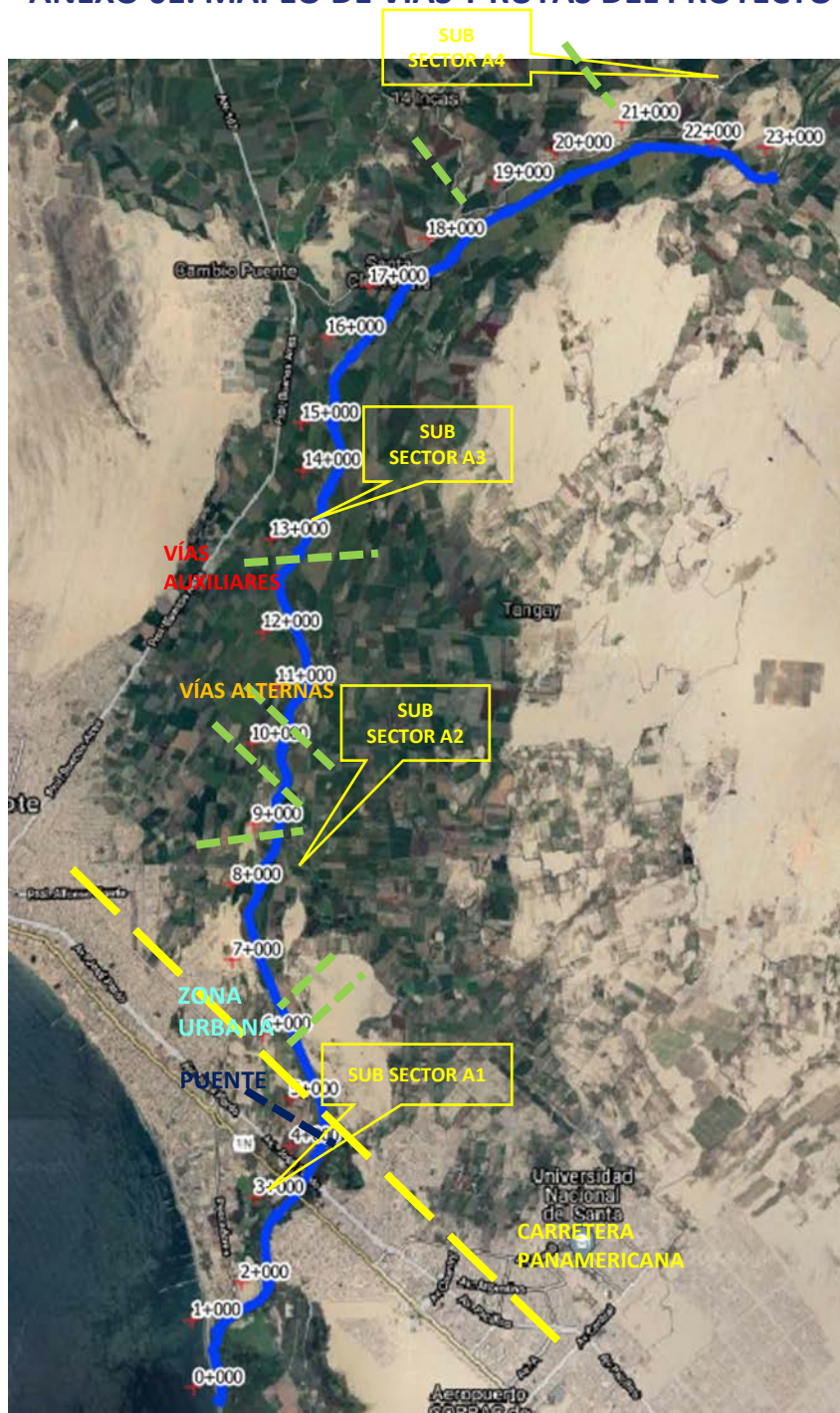
ANEXO 20. Prioridades vehiculares.

ANEXO 21. Velocidades mínimas y máximas.

ANEXO 22. Radio de seguridad en el trabajo de equipos.

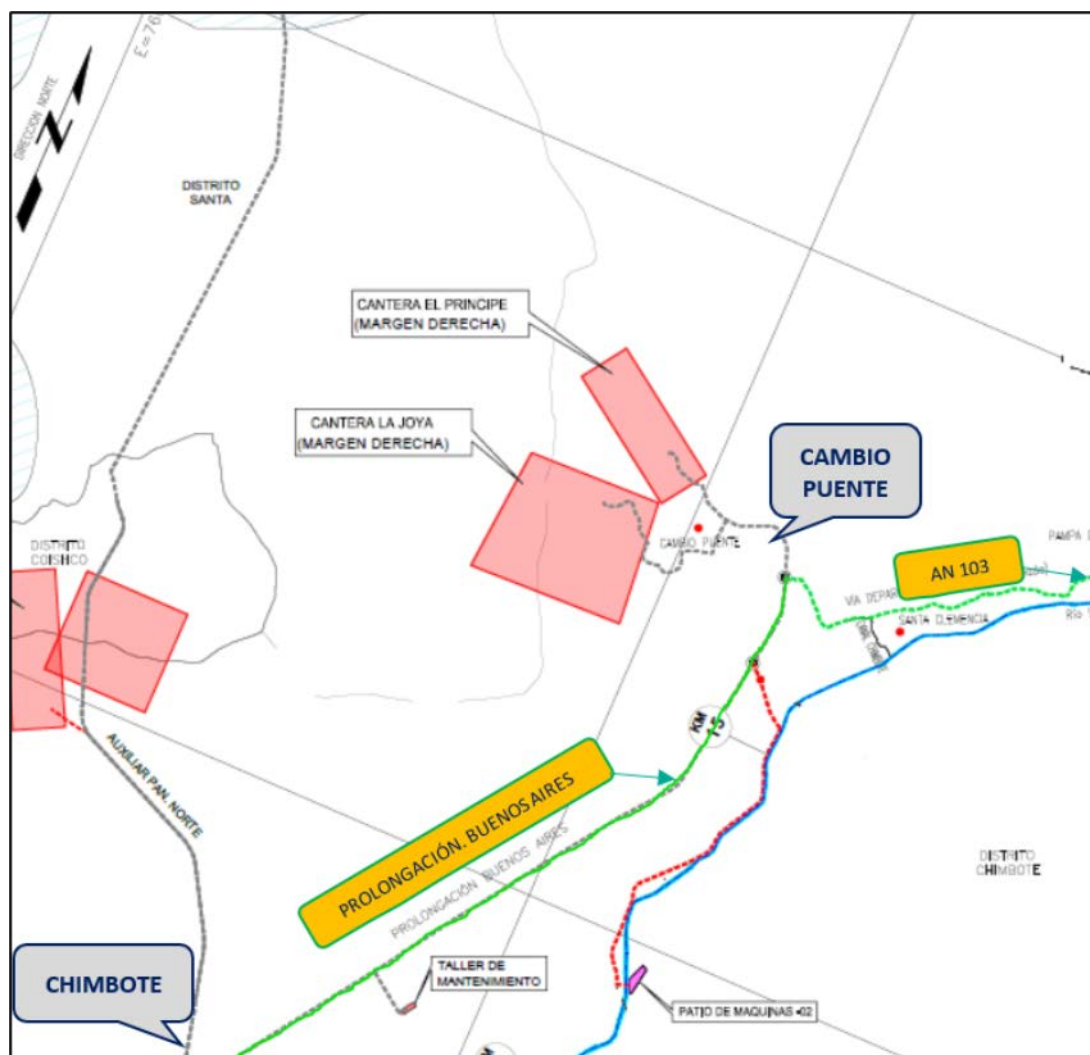
ANEXO 23. Canales de comunicación de emergencia.

ANEXO 01. MAPEO DE VÍAS Y RUTAS DEL PROYECTO

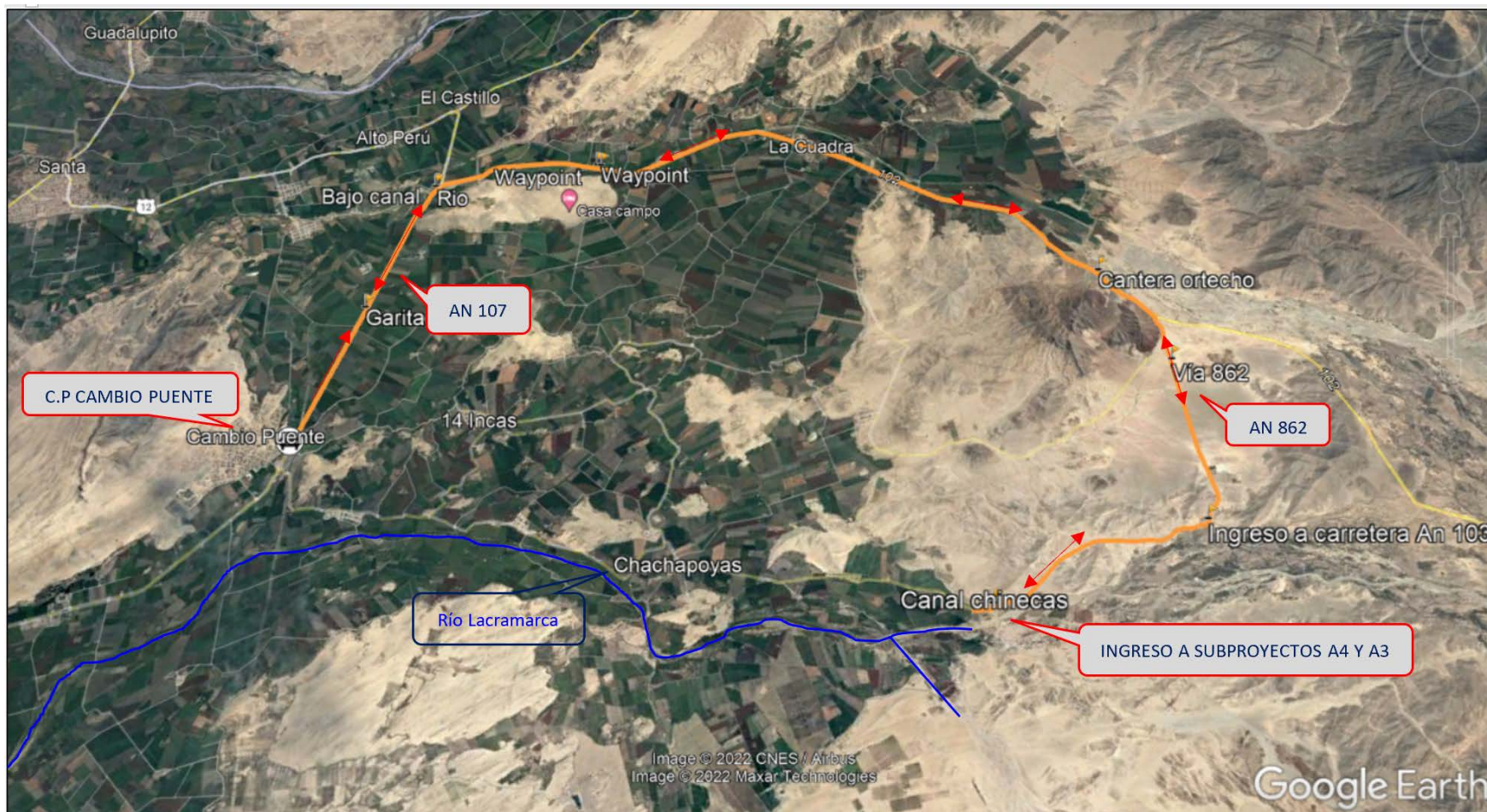


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, REFERENCIAL

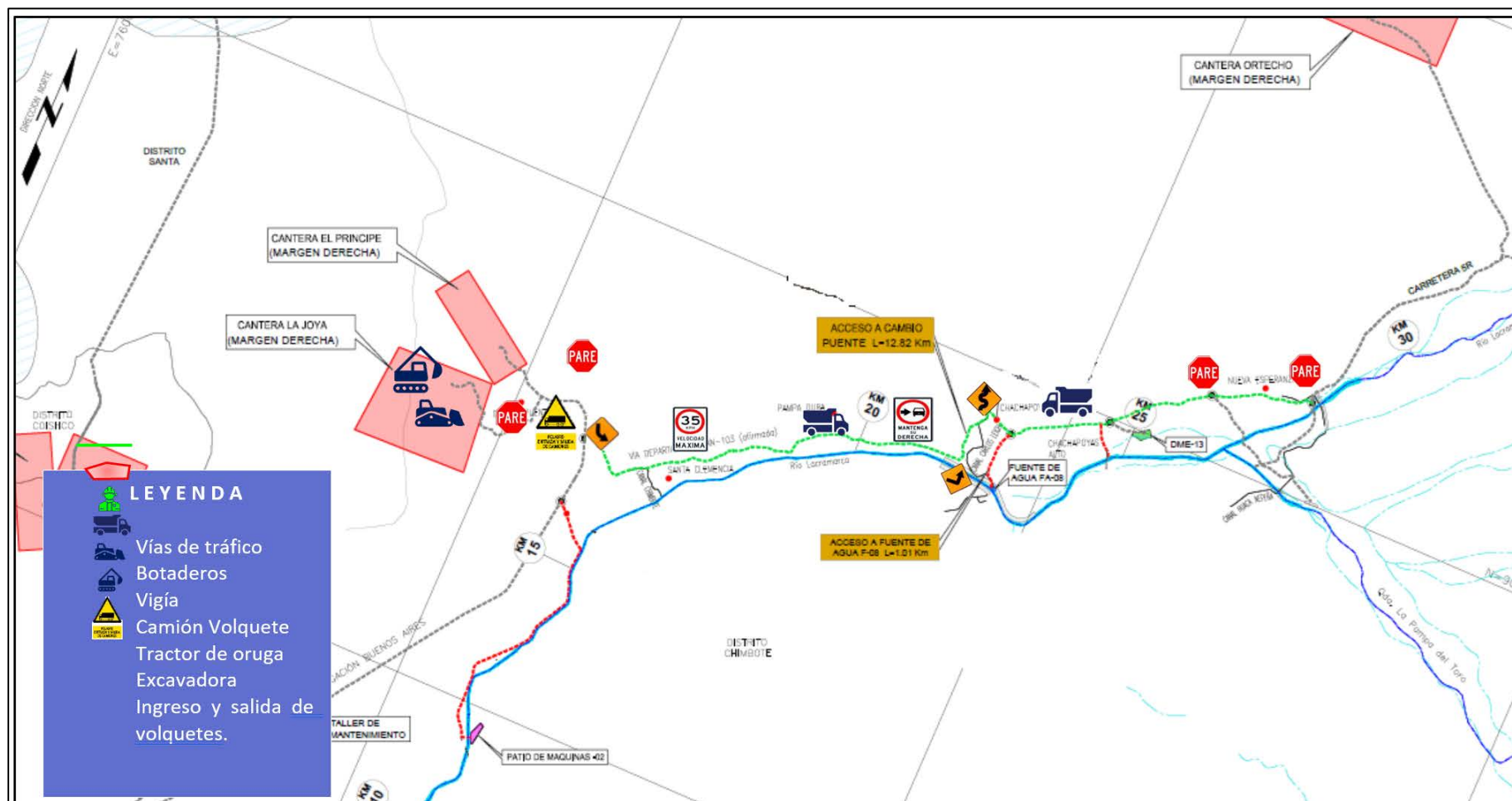
Anexo 02. Acceso Chimbote – Cambio Puente



Anexo 03. Acceso Centro Poblado Cascajal hasta el Ingreso de los Subproyectos



Anexo 04. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A4



Anexo 05. Distribución de vías existentes en Subproyecto A4



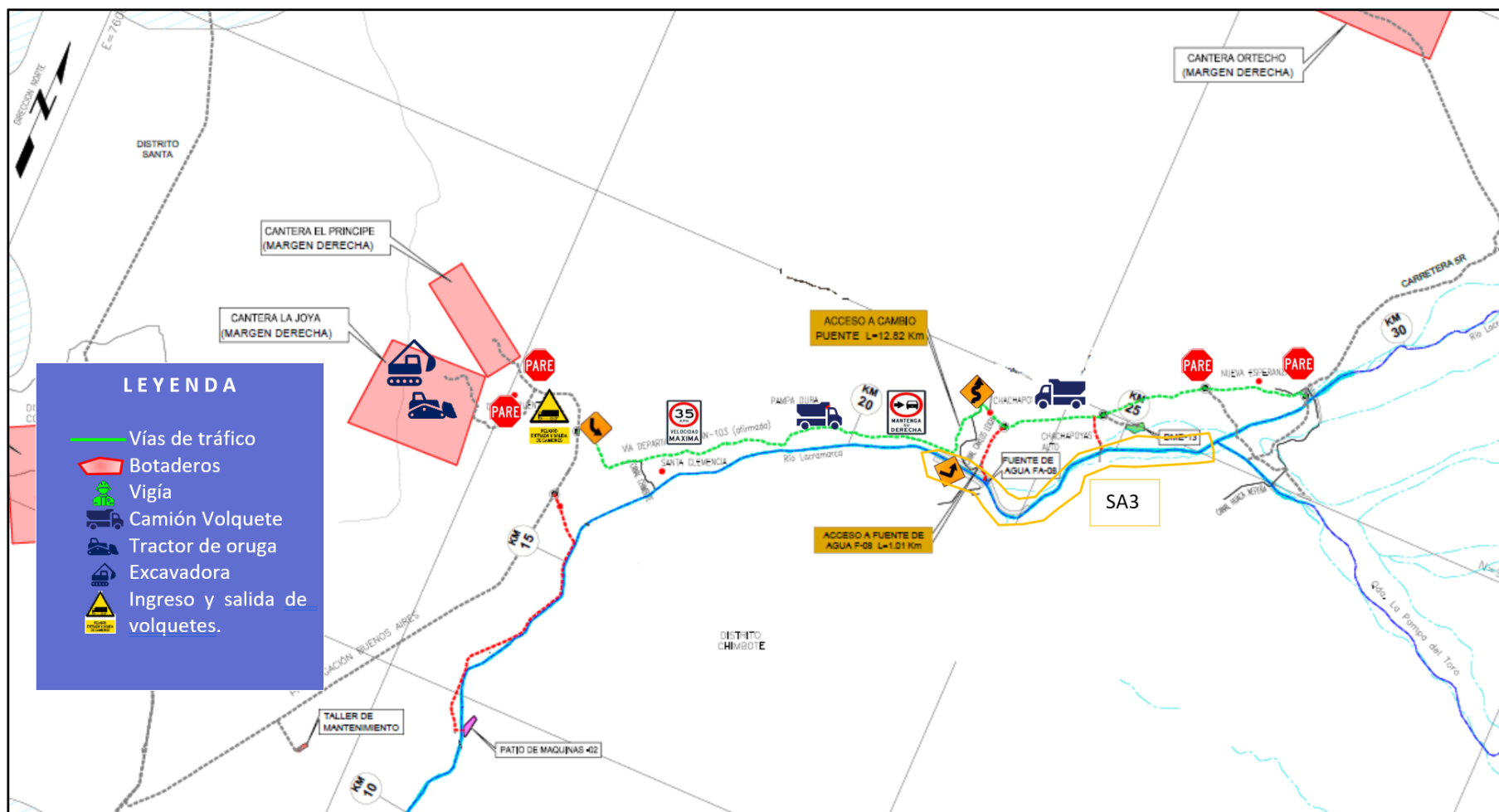
Anexo 06. Desvíos Internos en Acceso L8



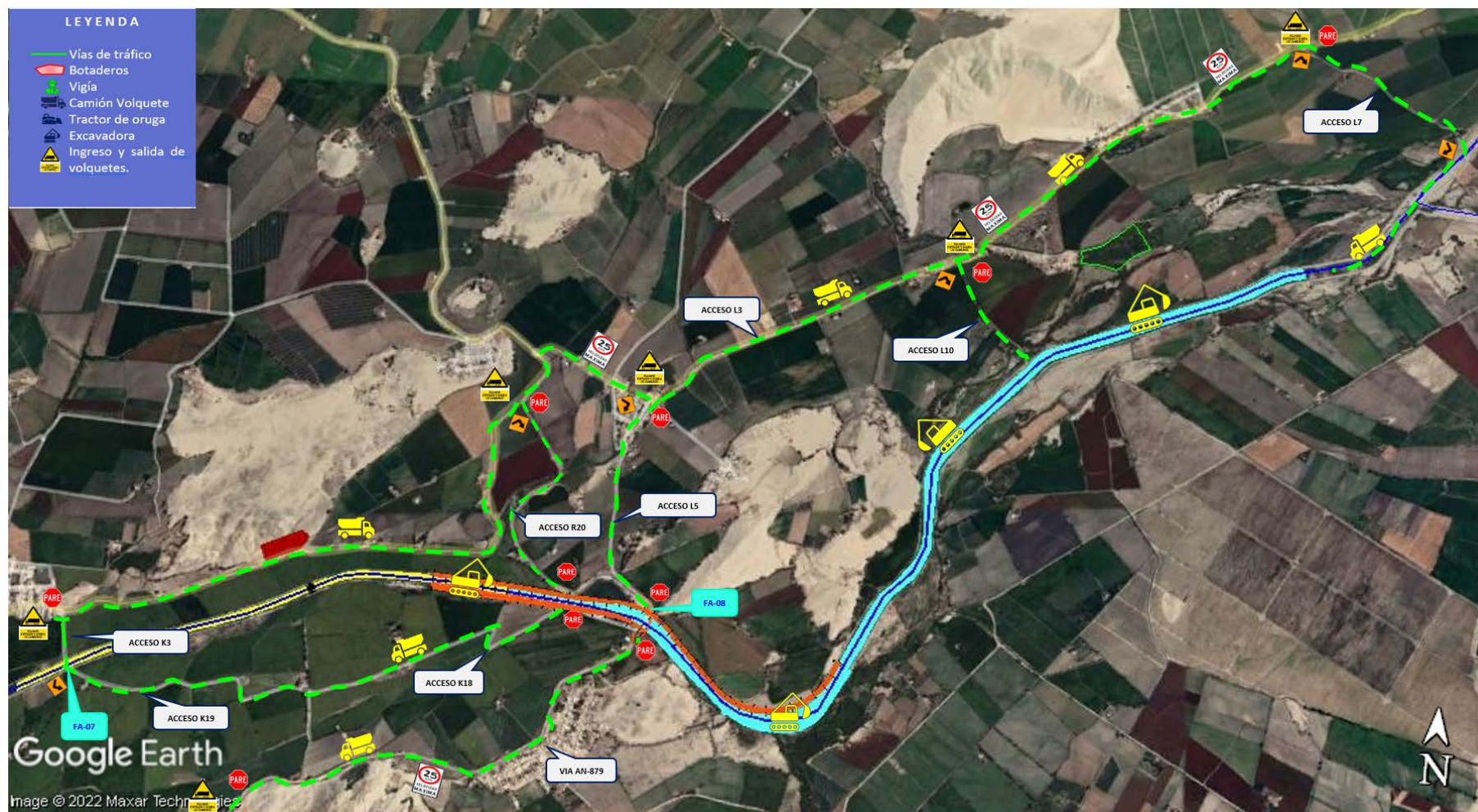
Desvíos Internos en Acceso L8



Anexo 07. Ruta de Tránsito de Cantera a Subproyecto A3



Anexo 08. Distribución de vías existentes en Subproyecto A3



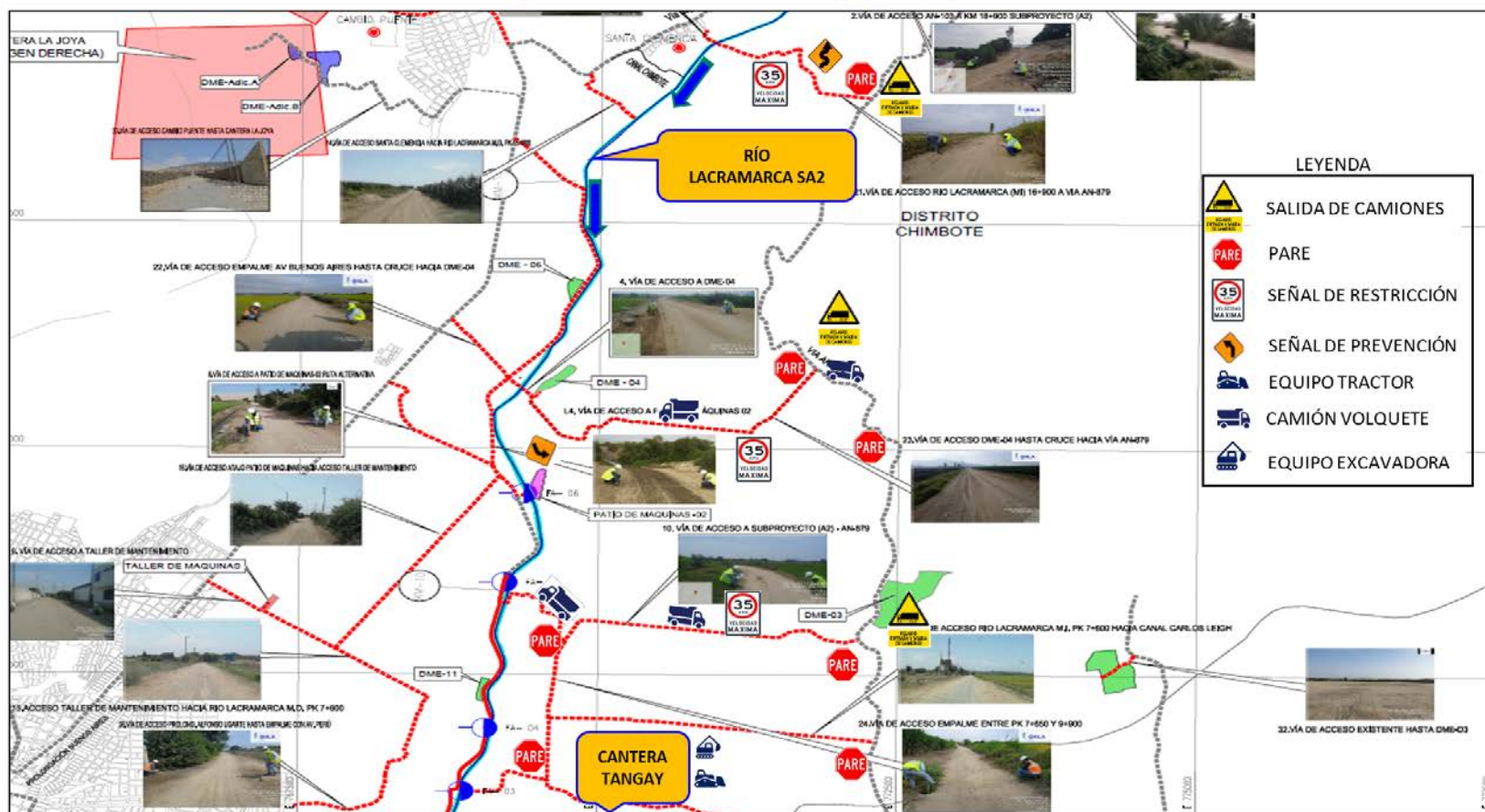
Anexo 09. Desvío Interno en Accesos K3 y K19 Subproyecto A3



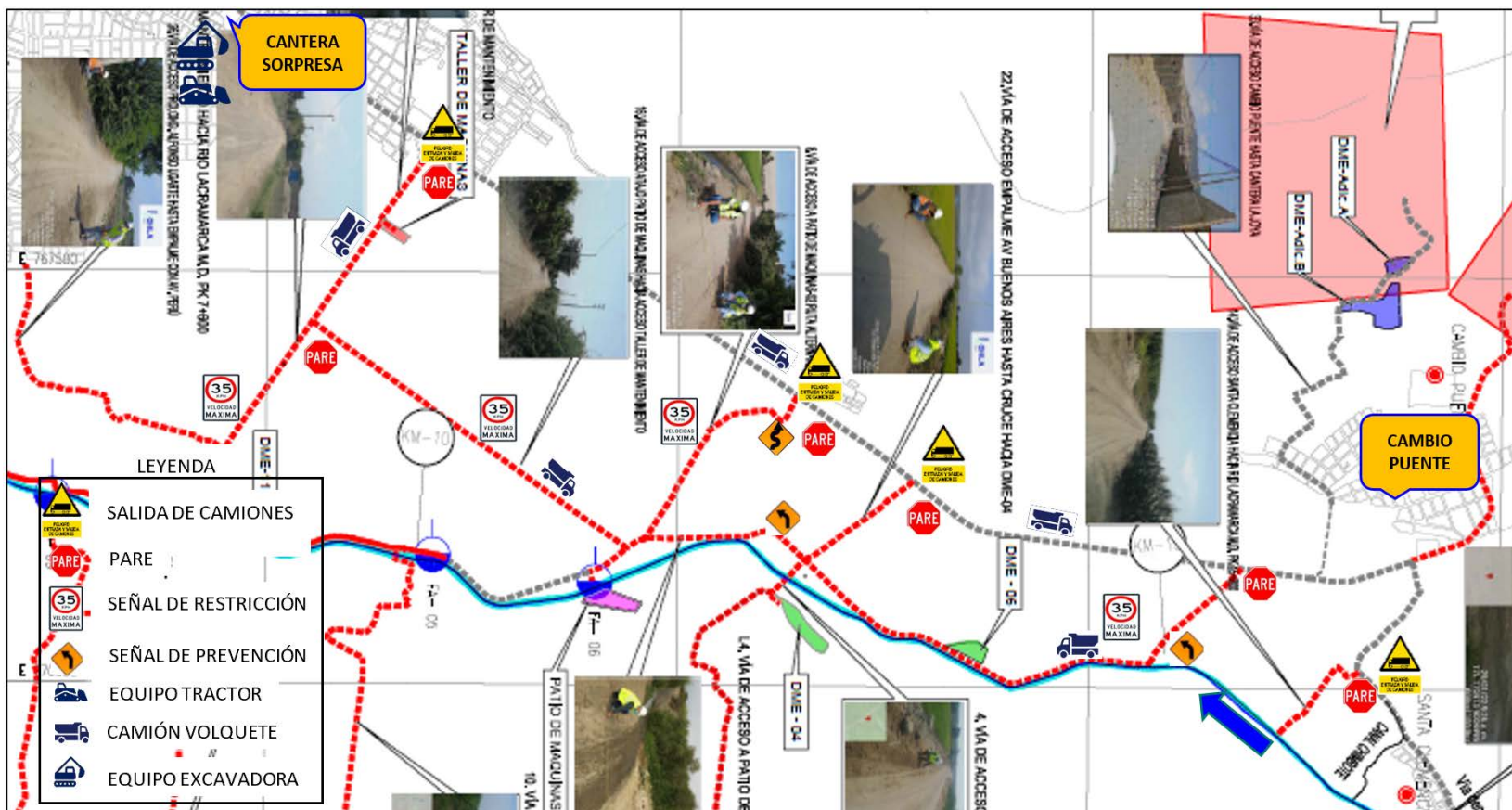
Anexo 10. Desvío Interno en Acceso K18 y R20 Subproyecto A3



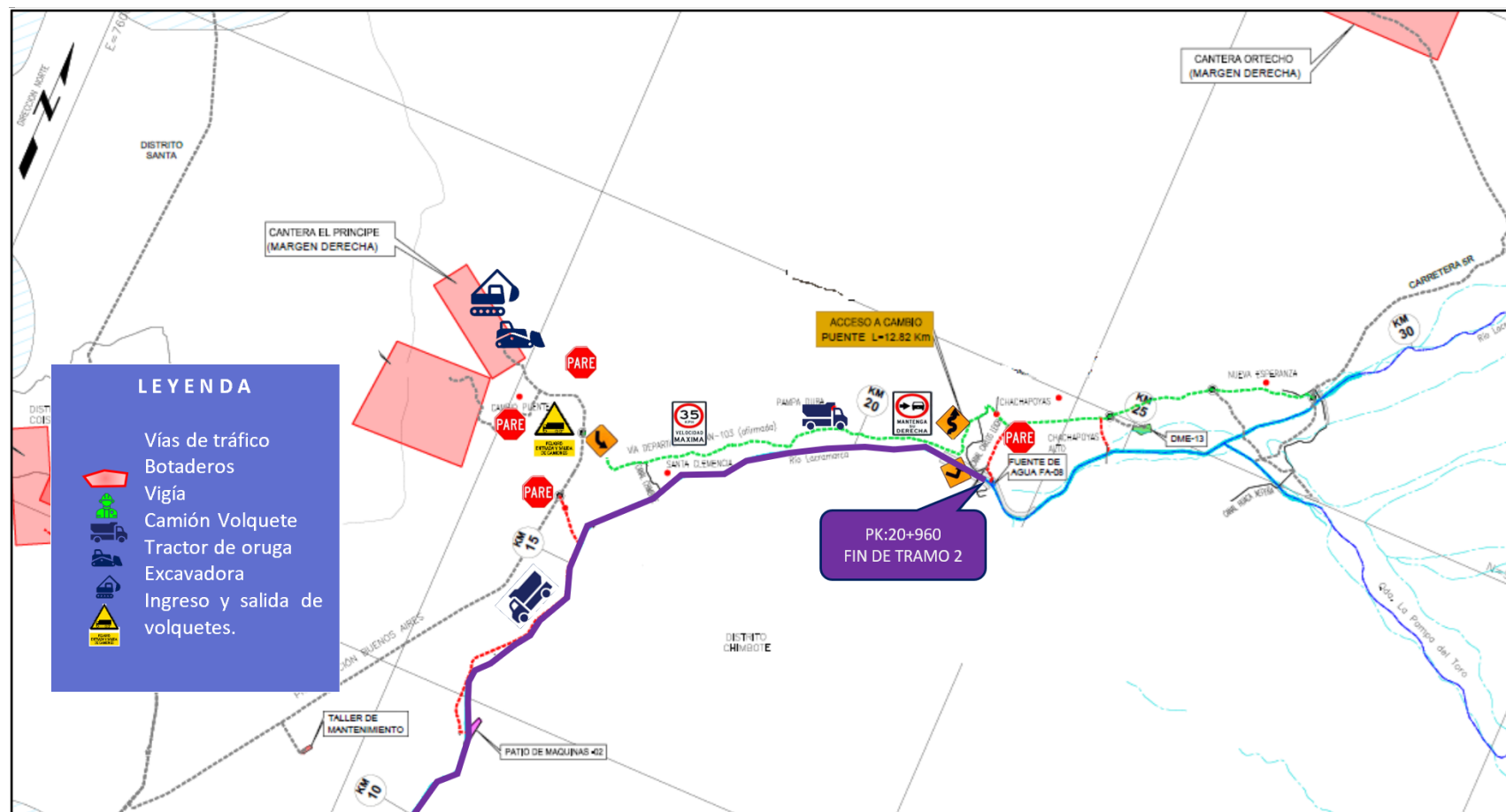
Anexo 11. Ruta de Tránsito de Cantera Tangay a Subproyecto A2



Anexo 12. Ruta de Tránsito de Cantera Sorpresa a Subproyecto A2



Anexo 13. Ruta de Tránsito de Cantera Príncipe a Subproyecto A2



Mapa de la zona de Santa Clemenencia, Chimbo, Ecuador

Vías Principales:

- N12
- N10-10
- VIA AL-078
- VIA AL-079

Proyectos de Acceso y Distancias:

- L1: ACCESO A CANTERA LA JOYA** L=2.51 Km
- L2: VIA DE ACCESO RIO LACRAMARCA** AL-079 L=1.75 Km
- R15: VIA DE ACCESO SANTA CLEMENCIA HACIA RIO LACRAMARCA** AL-079 L=1.50 Km
- L4: ACCESO A PATIO DE MAQUINAS-02** L=4.75 Km
- R18: ACCESO A PATIO DE MAQUINAS-02 ALTERNATIVA** L=1.45 Km
- R17: VIA DE ACCESO ATAJADO PATIO DE MAQUINAS HACIA ACCESO TALLER DE MANTENIMIENTO** L=0.30 Km
- R16: ACCESO TALLER DE MANTENIMIENTO HACIA RIO LACRAMARCA** AL-079 L=0.87 Km
- R17: VIA DE ACCESO PEDRONES ALFONSO LUGARTE HACIA EMPALME CON AV. PERU** L=0.30 Km
- R16: VIA DE ACCESO SUBPROYECTO AL-079** L=0.72 Km
- R16: VIA DE ACCESO EMPALME ENTRE PK 7+000 Y 9+000** L=0.50 Km
- R16: VIA DE ACCESO RIO LACRAMARCA** AL-079 L=0.32 Km

Ubicaciones y Puntos:

- CAMBIO DE SENTIDO
- SANTA CLEMENCIA
- PATIO DE MAQUINAS-02
- DE MAQUINAS

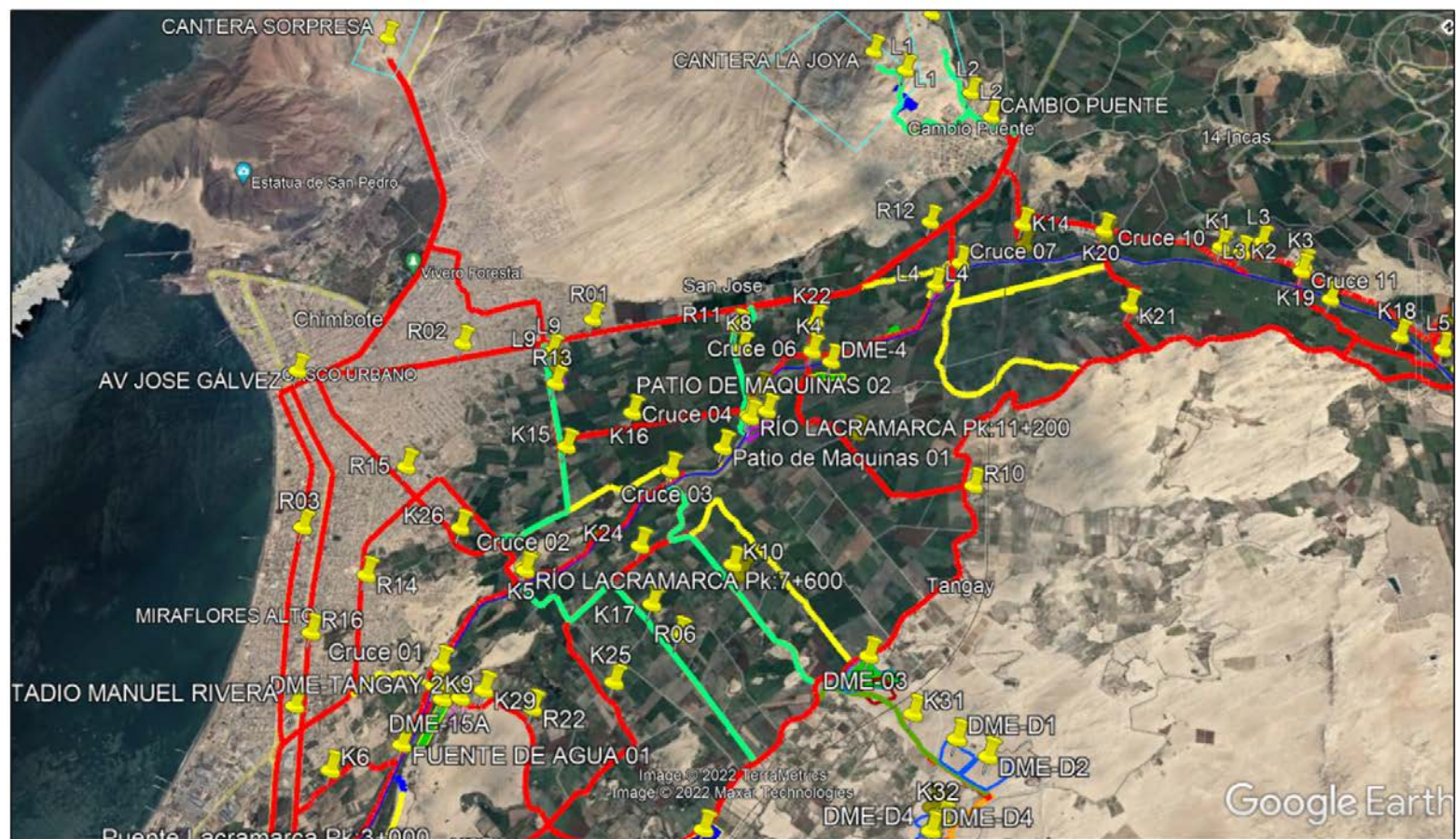
Legenda:

- DME-06
- DME-04
- FA-06
- FA-05
- DME-11

Anexo 15. Desvíos en cruces durante el proceso constructivo Subproyecto A2



Anexo 16. Distribución de accesos en Subproyecto A2



Anexo 17. Ruta de Tránsito internas en Subproyecto A1



Anexo 18. Tránsito de Cantera Tangay y de Agregados Chero a Subproyecto A1



ANEXO 19. INSPECCIÓN DE PRE USO DE VEHICULOS Y EQUIPOS.

OHLA Perú		INSPECCIÓN DE EQUIPO MÓVIL		CO-PE-1PE327-SYS-PL-002 Rev. 01 6/07/2021																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
PROYECTO / OBRA / INSTALACIÓN		TURNO		FECHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
OPERADOR		EQUIPO (MARCA, MODELO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N° SOAT		FECHA DE VCTO.		PROPIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				ALQUILADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				PLACA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
☐ OK CONFORME ☐ R REGULAR, PERO PUEDE OPERAR. PROGRAMAR SU CAMBIO O REPARACION ☐ M EN MAL ESTADO, REQUIERE REPARACION INMEDIATA ☐ N/A NO APLICA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
+ PARA TODO EQUIPO MOVIL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CHASIS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de dirección**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de suspensión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>NEUMATICOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Llantas delanteras**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Llantas posteriores**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Esparragos y tuercas**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Llanta de repuesto**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CABINA OPERADOR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Estribos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pasamanos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Llave de contacto</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cinturon de seguridad**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espejos**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Luces de cabina*</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Limpiaaparabrisas*</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Freno de mano**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pisos de Jebe</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Timon de dirección**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pedal de acelerador**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pedal de freno**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pedal de embrague**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Palanca de velocidades**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Palanca de tracción 4x4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Claxon**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Panel de control</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Asientos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Vidrios de ventanas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Nebuleros*</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tapa tanque combustible</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>SEGURIDAD</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Circulina *</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alarma retroceso **</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de Frenos **</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Botiquin</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Extintor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Triangulo seguridad</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Conos seguridad</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Luces *</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>NIVELES DE FLUIDOS</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aceite Motor**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Refrigerante**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aceite Dirección**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Plumilla</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Combustible</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> FUGAS DE FLUIDOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aceite Motor</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Combustible</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aceite Dirección</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aceite Transmision</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Aceite Diferenciales</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + VOLQUETES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Palanca activación piston</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Piston de levante tolva**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Motor hidraulico</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pines y seguro de tolva</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tolva</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Compuerta de tolva</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CAMIONES TRACTORES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tornamesa</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acoples sistema de freno**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvulas**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CAMA BAJA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Acople a tornamesa**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acoples sistema de freno**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvulas**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Llantas**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Esparragos y tuercas**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CISTERNAS DE AGUA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tanque de agua</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tapa superior</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Motobomba de agua</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manguera de succión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvula check succión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manguera descarga</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Escaleras/barandas ascenso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvulas de corte fluido</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de aspersion.</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CIST. DE COMBUSTIBLE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tanque de combustible</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Señalización (rombo)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvula de purga</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tapa superior</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Surtidor de combustible</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manguera surtidor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Contómetro</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bomba de despacho</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Escaleras/barandas ascenso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CAMIONES BARANDA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Peldaños de acceso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pasamanos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Plataforma posterior</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Barandas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Seguros de baranda</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ganchos de amarre</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cuerdas y sogas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CAMIONETAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Protección antivuelcos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Seguro de capot**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Radio de comunicación</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + TRANSPORTE DE PERSONAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Asientos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cinturones de seguridad**</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Ventanas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Luces interiores</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> + CAMIONES LUBRICADORES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>OK</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Peldaños de acceso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pasamanos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Depositos de lubricantes</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Deposito de refrigerantes</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Deposito de aceite usado</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Bombas neumaticas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manómetros de bombas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Compresor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Motor de Compresor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valvulas de seguridad</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Mesa de trabajo y banco</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espacios p/ herramientas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Dispensadores lubricantes</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Luces interiores</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tomacorrientes</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							OK	R	M	F	CHASIS					Sistema de dirección**					Sistema de suspensión					NEUMATICOS					Llantas delanteras**					Llantas posteriores**					Esparragos y tuercas**					Llanta de repuesto**					CABINA OPERADOR					Estribos					Pasamanos					Llave de contacto					Cinturon de seguridad**					Espejos**					Luces de cabina*					Limpiaaparabrisas*					Freno de mano**					Pisos de Jebe					Timon de dirección**					Pedal de acelerador**					Pedal de freno**					Pedal de embrague**					Palanca de velocidades**					Palanca de tracción 4x4					Claxon**					Panel de control					Asientos					Vidrios de ventanas					Nebuleros*					Tapa tanque combustible					SEGURIDAD					Circulina *					Alarma retroceso **					Sistema de Frenos **					Botiquin					Extintor					Triangulo seguridad					Conos seguridad					Luces *					NIVELES DE FLUIDOS					Aceite Motor**					Refrigerante**					Aceite Dirección**					Plumilla					Combustible						SI	NO	Aceite Motor			Combustible			Aceite Dirección			Aceite Transmision			Aceite Diferenciales				OK	R	M	F	Palanca activación piston					Piston de levante tolva**					Motor hidraulico					Pines y seguro de tolva					Tolva					Compuerta de tolva						OK	R	M	F	Tornamesa					Acoples sistema de freno**					Valvulas**						OK	R	M	F	Acople a tornamesa**					Acoples sistema de freno**					Valvulas**					Llantas**					Esparragos y tuercas**						OK	R	M	F	Tanque de agua					Tapa superior					Motobomba de agua					Manguera de succión					Valvula check succión					Manguera descarga					Escaleras/barandas ascenso					Valvulas de corte fluido					Sistema de aspersion.						OK	R	M	F	Tanque de combustible					Señalización (rombo)					Valvula de purga					Tapa superior					Surtidor de combustible					Manguera surtidor					Contómetro					Bomba de despacho					Escaleras/barandas ascenso						OK	R	M	F	Peldaños de acceso					Pasamanos					Plataforma posterior					Barandas					Seguros de baranda					Ganchos de amarre					Cuerdas y sogas						OK	R	M	F	Protección antivuelcos					Seguro de capot**					Radio de comunicación						OK	R	M	F	Asientos					Cinturones de seguridad**					Ventanas					Luces interiores						OK	R	M	F	Peldaños de acceso					Pasamanos					Depositos de lubricantes					Deposito de refrigerantes					Deposito de aceite usado					Bombas neumaticas					Manómetros de bombas					Compresor					Motor de Compresor					Valvulas de seguridad					Mesa de trabajo y banco					Espacios p/ herramientas					Dispensadores lubricantes					Luces interiores					Tomacorrientes				
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CHASIS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Sistema de dirección**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Sistema de suspensión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NEUMATICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Llantas delanteras**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Llantas posteriores**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Esparragos y tuercas**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Llanta de repuesto**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
CABINA OPERADOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Estribos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pasamanos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Llave de contacto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Cinturon de seguridad**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Espejos**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Luces de cabina*																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Limpiaaparabrisas*																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Freno de mano**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pisos de Jebe																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Timon de dirección**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pedal de acelerador**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pedal de freno**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pedal de embrague**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Palanca de velocidades**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Palanca de tracción 4x4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Claxon**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Panel de control																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Asientos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Vidrios de ventanas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nebuleros*																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tapa tanque combustible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Circulina *																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Alarma retroceso **																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Sistema de Frenos **																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Botiquin																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Extintor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Triangulo seguridad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Conos seguridad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Luces *																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NIVELES DE FLUIDOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Aceite Motor**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Refrigerante**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Aceite Dirección**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Plumilla																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Combustible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	SI	NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Aceite Motor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Combustible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Aceite Dirección																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Aceite Transmision																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Aceite Diferenciales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Palanca activación piston																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Piston de levante tolva**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Motor hidraulico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pines y seguro de tolva																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tolva																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Compuerta de tolva																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Tornamesa																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Acoples sistema de freno**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvulas**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Acople a tornamesa**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Acoples sistema de freno**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvulas**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Llantas**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Esparragos y tuercas**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Tanque de agua																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tapa superior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Motobomba de agua																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Manguera de succión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvula check succión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Manguera descarga																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Escaleras/barandas ascenso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvulas de corte fluido																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Sistema de aspersion.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Tanque de combustible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Señalización (rombo)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvula de purga																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tapa superior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Surtidor de combustible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Manguera surtidor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Contómetro																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Bomba de despacho																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Escaleras/barandas ascenso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Peldaños de acceso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pasamanos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Plataforma posterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Barandas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Seguros de baranda																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Ganchos de amarre																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Cuerdas y sogas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Protección antivuelcos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Seguro de capot**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Radio de comunicación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Asientos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Cinturones de seguridad**																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Ventanas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Luces interiores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	OK	R	M	F																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Peldaños de acceso																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Pasamanos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Depositos de lubricantes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Deposito de refrigerantes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Deposito de aceite usado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Bombas neumaticas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Manómetros de bombas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Compresor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Motor de Compresor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Valvulas de seguridad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Mesa de trabajo y banco																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Espacios p/ herramientas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Dispensadores lubricantes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Luces interiores																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Tomacorrientes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NOTAS: **Estos puntos deben estar operativos 100%, antes de operar. * De acuerdo al turno y tiempo, deben estar operativos 100%.		OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
FIRMA		FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONDUCTOR		Jefe o Supervisor de SST																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
NOMBRE:		NOMBRE:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

ANEXO 20. PRIORIDADES VEHICULARES

Prioridades de tránsito	
1	Transeúntes
2	Ambulancia
3	Cisterna de combustible
4	Cama baja
5	Cisterna de agua
6	Equipo pesado con neumáticos (cargador frontal, motoniveladora, tractor sobre ruedas, retroexcavadora, rodillo, montacargas, grúa)
7	Volquete
8	Bus, minibús, combi, van,
9	Camionetas
10	Equipos pesados con oruga (Excavadoras, Tractores)

ANEXO 21. VELOCIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS

Límites de velocidad		
Característica	Para vehículo liviano:	Para equipo pesado (acarreo):
Accesos y caminos pavimentados	Máximo 50 km/h	Máximo 40 km/h
Accesos y caminos no pavimentados	Mínimo 30 km/h	Mínimo 20 km/h
En zonas rurales o urbanos con vías no pavimentadas	30 km/h	20 km/h
En zonas rurales o urbanos con vías pavimentadas	40 km/h	30 km/h
Tras aproximarse a un vehículo o maquinaria o tranquera	10 km/h	10 km/h
En red vial pública se seguirá lo establecido en el Reglamento Nacional de Tránsito (MTC) y autoridad local competente.		

ANEXO 22. RADIOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TIPO DE EQUIPO	RADIO (m)
 Excavadoras	> 30
 motoniveladoras	
 retroexcavadora	
 cargador frontal	
 tractor/bulldócer	
Nota: si se realizan trabajos se mantendrá distancia mínima de 30 m, se evaluará con la supervisión el cierre de vías y con el área de seguridad.	

ANEXO 23. CANALES DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

N°	Entidad	Número Telefónico	Dirección
1	Municipalidad Provincial del Santa	(043) 321331	Jr. Enrique Palacios 321, Chimbote
3	Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	(043) 353425	Jr. Enrique Palacios 409, Chimbote
4	EsSalud Hospital III Chimbote	(043) 483230	Av. Circunvalación Del Norte 119, Urb, Laderas del Nte., Chimbote
5	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón	(043) 311608	Av Brasil – Av. Anchoqueta, Nuevo Chimbote
6	Clínica Robles	(043) 322453	Manuel Villavicencio 512, Chimbote
7	Clínica San Pedro	(043) 581108	Manuel Villavicencio 479, Chimbote
8	Compañía de Bomberos Salvadora Chimbote 33	(043) 341569	Jirón Guillermo Moore y Jirón Ladislao Espinar, Chimbote
9	Comisaría PNP	(043) 323380	Av. José Pardo, Chimbote
10	Compañía de Bomberos 107	(043) 323333	Av. Pacifico, Nuevo Chimbote

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE BRIGADA DE EMERGENCIA - PROYECTO



CONFORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS - DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05-01-2023

<table><tr><th colspan="2">Coordinador del Plan</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>MIGUEL ANGEL DEL BARCO</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>932981808</td></tr></table>				Coordinador del Plan		Nombre:	MIGUEL ANGEL DEL BARCO	(*)Teléfono:	932981808																																														
Coordinador del Plan																																																							
Nombre:	MIGUEL ANGEL DEL BARCO																																																						
(*)Teléfono:	932981808																																																						
		<table><tr><th colspan="2">Coordinador Alterno del Plan</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>DAVID ISLA</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>940872574</td></tr></table>		Coordinador Alterno del Plan		Nombre:	DAVID ISLA	(*)Teléfono:	940872574																																														
Coordinador Alterno del Plan																																																							
Nombre:	DAVID ISLA																																																						
(*)Teléfono:	940872574																																																						
<table><tr><th>Primeros Auxilios</th></tr></table>	Primeros Auxilios	<table><tr><th>Evacuación y Rescate</th></tr></table>	Evacuación y Rescate	<table><tr><th>Control de Incendios</th></tr></table>	Control de Incendios	<table><tr><th>Control de Derrames</th></tr></table>	Control de Derrames																																																
Primeros Auxilios																																																							
Evacuación y Rescate																																																							
Control de Incendios																																																							
Control de Derrames																																																							
<table><tr><th>Jefe de la brigada</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>INGRIT CASTRO</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>917891734</td></tr></table>	Jefe de la brigada	Nombre:	INGRIT CASTRO	(*)Teléfono:	917891734	<table><tr><th>Jefe de la brigada</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>JOSÉ LUÍS NANFUÑAY</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>989571306</td></tr></table>	Jefe de la brigada	Nombre:	JOSÉ LUÍS NANFUÑAY	(*)Teléfono:	989571306	<table><tr><th>Jefe de la brigada</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>CARLOS CORREA</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>914341193</td></tr></table>	Jefe de la brigada	Nombre:	CARLOS CORREA	(*)Teléfono:	914341193	<table><tr><th>Jefe de la brigada</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>JOHNNY CORDOVA</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>947870488</td></tr></table>	Jefe de la brigada	Nombre:	JOHNNY CORDOVA	(*)Teléfono:	947870488																																
Jefe de la brigada																																																							
Nombre:	INGRIT CASTRO																																																						
(*)Teléfono:	917891734																																																						
Jefe de la brigada																																																							
Nombre:	JOSÉ LUÍS NANFUÑAY																																																						
(*)Teléfono:	989571306																																																						
Jefe de la brigada																																																							
Nombre:	CARLOS CORREA																																																						
(*)Teléfono:	914341193																																																						
Jefe de la brigada																																																							
Nombre:	JOHNNY CORDOVA																																																						
(*)Teléfono:	947870488																																																						
<table><tr><th>Brigadistas</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>CAROLINA GARNIQUE</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>989111506</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>ISMAEL CARBAJAL</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>987954203</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>IORELLA YAURI</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>969450401</td></tr></table>	Brigadistas	Nombre:	CAROLINA GARNIQUE	(*)Teléfono:	989111506	Nombre:	ISMAEL CARBAJAL	(*)Teléfono:	987954203	Nombre:	IORELLA YAURI	(*)Teléfono:	969450401	<table><tr><th>Brigadistas</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>MANUEL JULCA</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>991799198</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>JORGE LOZANO</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>940688836</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>CARLOS ANTON</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>976600768</td></tr></table>	Brigadistas	Nombre:	MANUEL JULCA	(*)Teléfono:	991799198	Nombre:	JORGE LOZANO	(*)Teléfono:	940688836	Nombre:	CARLOS ANTON	(*)Teléfono:	976600768	<table><tr><th>Brigadistas</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>VICTOR CASTILLO</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>987428321</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>SUSSAN VARGAS</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>940861295</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>WILLIAMS ESPINO</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>932683990</td></tr></table>	Brigadistas	Nombre:	VICTOR CASTILLO	(*)Teléfono:	987428321	Nombre:	SUSSAN VARGAS	(*)Teléfono:	940861295	Nombre:	WILLIAMS ESPINO	(*)Teléfono:	932683990	<table><tr><th>Brigadistas</th></tr><tr><td>Nombre:</td><td>ANA SAMPEN</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>977820963</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>ALFRED REYES</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>958177369</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>YOEL MANRIQUE V.</td></tr><tr><td>(*)Teléfono:</td><td>943771995</td></tr></table>	Brigadistas	Nombre:	ANA SAMPEN	(*)Teléfono:	977820963	Nombre:	ALFRED REYES	(*)Teléfono:	958177369	Nombre:	YOEL MANRIQUE V.	(*)Teléfono:	943771995
Brigadistas																																																							
Nombre:	CAROLINA GARNIQUE																																																						
(*)Teléfono:	989111506																																																						
Nombre:	ISMAEL CARBAJAL																																																						
(*)Teléfono:	987954203																																																						
Nombre:	IORELLA YAURI																																																						
(*)Teléfono:	969450401																																																						
Brigadistas																																																							
Nombre:	MANUEL JULCA																																																						
(*)Teléfono:	991799198																																																						
Nombre:	JORGE LOZANO																																																						
(*)Teléfono:	940688836																																																						
Nombre:	CARLOS ANTON																																																						
(*)Teléfono:	976600768																																																						
Brigadistas																																																							
Nombre:	VICTOR CASTILLO																																																						
(*)Teléfono:	987428321																																																						
Nombre:	SUSSAN VARGAS																																																						
(*)Teléfono:	940861295																																																						
Nombre:	WILLIAMS ESPINO																																																						
(*)Teléfono:	932683990																																																						
Brigadistas																																																							
Nombre:	ANA SAMPEN																																																						
(*)Teléfono:	977820963																																																						
Nombre:	ALFRED REYES																																																						
(*)Teléfono:	958177369																																																						
Nombre:	YOEL MANRIQUE V.																																																						
(*)Teléfono:	943771995																																																						